

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/L.1063(CRM.7/4)  
26 de septiembre de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Séptima Conferencia Regional sobre la Integración  
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social  
de América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997

**ACCESO AL PODER Y PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO  
HACIA EL AÑO 2000**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Resumen .....	1
1. Antecedentes .....	3
2. Objetivos .....	4
3. Marco teórico .....	5
4. Diagnóstico .....	7
5. Nivel familiar .....	9
6. Nivel comunitario o local .....	13
7. Nivel global de la sociedad: participación ciudadana .....	17
8. Participación en la familia, la comunidad y la sociedad: la necesaria intersección .....	23
9. Las propuestas .....	24
Notas .....	27
ANEXO: Bibliografía seleccionada sobre mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe .....	31

## Resumen

Tres años después de la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que sirvió de reunión preparatoria regional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, los países miembros de la CEPAL se reúnen para examinar los avances logrados en el cumplimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, aprobado en esa oportunidad.

Para esta conferencia, los países representados en la Mesa Directiva han elegido dos temas: el acceso a la toma de decisiones y la aceleración de medidas para superar la pobreza. Estos temas concuerdan con las prioridades establecidas por los países a nivel internacional en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, así como con las prioridades regionales emanadas del Programa de Acción Regional. Los documentos dedicados a estos temas son producto de iniciativas concertadas, y fueron elaborados en conjunto por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva.

Para la elaboración del presente documento se recurrió a una gran variedad de fuentes, con el propósito de recopilar información que permita hacer hincapié en la acción, más que en el diagnóstico, a fin de acelerar la conquista de una verdadera igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones de primordial importancia.

El examen de la información disponible permite constatar el surgimiento de nuevas modalidades de participación de las mujeres en la región y de novedosas alianzas entre actores sociales, la mayor atención otorgada a la situación de las mujeres en el plano global, la existencia de una increíble profusión de estudios sobre el tema, el empleo de medios de comunicación alternativos con fines de difusión y la aparición de nuevos espacios de debate. Si bien, como lo demuestran las cifras, la participación de las mujeres en la toma de decisiones no ha aumentado como sería de esperar dada su mayor participación en otros ámbitos de la economía y la sociedad, se perciben menos ambivalencias en este campo. Si esta situación se refuerza adecuadamente con acciones afirmativas, planes de igualdad de oportunidades, la adopción de nuevas disposiciones legislativas y medidas afines, podría producirse un cambio en la actual asimetría en términos de poder.

Para ello es necesario que las mujeres accedan a la ciudadanía, entendida como **oportunidad** de participación activa y plena, y dejen de ser "actores sociales inesperados". Esto supone la consolidación de la participación equitativa de las mujeres, en tanto personas y como ciudadanas con derechos propios, en el proceso de toma de decisiones; la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas que velen por la equidad de género en la política y las decisiones (**mainstreaming**), y la distribución equitativa de recursos en la sociedad.

## 1. Antecedentes

Han transcurrido tres años desde la última reunión regional de los países miembros de la CEPAL, en la que analizó la integración de la mujer en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe<sup>1</sup> y se avanzó en los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,<sup>2</sup> además de continuar con las tareas regulares y permanentes de análisis, evaluación, identificación de obstáculos y elaboración de propuestas para mejorar las condiciones de vida y de posición de las mujeres en la sociedad.<sup>3</sup> Con ese doble propósito, los gobiernos aprobaron un Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, que complementa y actualiza los instrumentos anteriores sobre la materia y que también constituyó un aporte de América Latina y el Caribe a los debates realizados en la conferencia de Beijing.<sup>4</sup>

Ciertamente, tres años constituyen un plazo demasiado breve para ofrecer nuevos diagnósticos sobre las mujeres en la región, en parte porque los procesos sociales tardan en mostrar cambios significativos y, en parte también, debido a la persistente carencia de información confiable para evaluar las condiciones de vida, la situación y las aspiraciones de las mujeres y a que los indicadores existentes no permiten recoger los cambios que se han producido en la sociedad y, por consiguiente, en la vida de las mujeres.<sup>5</sup>

Sin embargo, el último trienio, que se inicia con los preparativos de la sexta Conferencia Regional, presenta características especiales que pueden ser importantes para orientar futuras actividades. Dado que se contó con mayores recursos humanos y financieros, gracias a un esfuerzo especial de los gobiernos para la etapa preparatoria de las conferencias y de organismos de cooperación internacional, como parte del proceso preparatorio de la cumbre mundial se prepararon informes nacionales en todos los países de la región.<sup>6</sup> Éstos fueron elaborados por las oficinas gubernamentales para la mujer u otras entidades gubernamentales dedicadas al tema, por organizaciones no gubernamentales de mujeres o por instituciones públicas y privadas a la vez. Asimismo, se celebraron en el curso de estos tres años numerosas reuniones para analizar las prioridades nacionales y subregionales de los gobiernos, de las organizaciones no gubernamentales y, en muchos casos, de todos ellos. Así se generó un creativo proceso de gran efervescencia, que contribuyó a que el tema fuera objeto de gran interés de los medios de comunicación y de la opinión pública.

Las opiniones y reacciones expresadas tanto en términos de apoyo o de crítica mostraron que los temas de las conferencias oficiales y de los foros no gubernamentales no dejaron a nadie indiferente. Una articulación sin precedentes entre organizaciones no gubernamentales e instancias gubernamentales, la coordinación al interior de los gobiernos entre distintas dependencias estatales y la emergente influencia de perspectivas religiosas en temas considerados ya parte de las políticas del Estado crearon una dinámica que puso al descubierto el carácter político de la emancipación de las mujeres y el hecho de que, por consiguiente, los aspectos técnicos —ya no limitados ni neutrales— debían complementarse con otros, de diferente índole, que conciernen a toda la estructura social.

La presente conferencia tiene lugar en otro contexto. Y esto era previsible, puesto que suele haber un punto de inflexión después de los grandes eventos, que impone la necesidad de hacer grandes esfuerzos para mantener el interés en el tema y consolidar los acuerdos. Para ello hay que clasificar cuidadosamente las opciones por orden de prioridad, y profundizar y operacionalizar en mayor medida los programas establecidos.

Los países miembros de la Mesa Directiva han elegido dos temas para esta conferencia relativos al acceso a la toma de decisiones y a la aceleración de medidas para superar la pobreza, conforme a las prioridades internacionales identificadas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer<sup>7</sup> y las regionales emanadas del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-

2001. El índice temático de estos documentos es el producto de actividades concertadas y ha sido elaborado en conjunto por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva.

La información utilizada para este documento proviene de una gran variedad de fuentes. Además de información oficial y datos cuantitativos, en esta ocasión se ha recurrido a todas las posibles fuentes disponibles y complementarias existentes en la región. Con este espíritu se han consultado estudios realizados por entidades de las Naciones Unidas en algunos casos preparados especialmente para esta ocasión; oficinas gubernamentales de la mujer, especialmente los planes nacionales para la igualdad de oportunidades;<sup>8</sup> centros académicos, investigadoras e investigadores independientes; revistas y diarios; organizaciones no gubernamentales de mujeres, y otros.<sup>9</sup> Este acervo de nuevos datos y conclusiones sustenta algunos de las afirmaciones que aquí se presentan. Dado que en la etapa actual se pone el acento en la acción, más que en el diagnóstico, la actitud asumida permite dar a conocer más en detalle la índole de los obstáculos y de las medidas que permitirían fortalecer y acaso institucionalizar el acceso de las mujeres a los procesos de adopción de decisiones.

Lo que subyace tras la búsqueda de espacios en el ámbito decisorio es la idea de que "las relaciones de poder son constitutivas de la vida en sociedad. Una sociedad sin relaciones de poder es una abstracción [...] el análisis y el cuestionamiento de las relaciones de poder es la tarea política inherente a la existencia en sociedad [...] La dimensión política de las luchas de las mujeres contra la subordinación no se agota en la demanda por la ampliación de la participación en el sistema político institucional. Empero, esa lucha política es una pieza clave para reconocerse en sus demandas y darles voz en democracia."<sup>10</sup> Por último, es necesario reconocer que los asuntos públicos son asuntos personales, de personas privadas. Y la política y su ejercicio es asunto de hombres y mujeres reales, en momentos históricos específicos.

## 2. Objetivos

El principal objetivo de este informe es ayudar a los países miembros de la CEPAL en la apremiante tarea de identificar con mayor precisión los obstáculos que entorpecen a las mujeres la práctica efectiva de la ciudadanía, particularmente en cuanto a la activa participación en la toma de decisiones y el ejercicio del poder.

Se procura, asimismo, sugerir medidas con las que se allanarían esos obstáculos y se aceleraría el logro de una real igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones centrales del Estado y de la sociedad civil y en el poder de los países.

Otro objetivo, complementario, que se deriva de lo anterior y se relaciona con las dificultades concretas de la implementación en este ámbito, es la presentación de información útil proveniente de fuentes muy variadas. Este acervo se ofrecería a otras instancias productoras de conocimientos para facilitar su coordinación. Se ha prestado atención especial a la identificación de los actores sociales protagónicos, el tipo de acciones que llevan a cabo o podrían realizar y las posibilidades de reforzar las medidas adoptadas en diferentes espacios sociales.

Se espera identificar finalmente canales posibles de diálogo y participación. Cabe reiterar que América Latina y el Caribe es hoy una región sumamente dinámica en la gestación de conocimientos y en la puesta en marcha de actividades. Sin embargo, la dispersión institucional y, a menudo, la documentada precariedad de condiciones en que se realizan estudios y actividades dificultan una más amplia y precisa apreciación de la realidad.

La equidad de género en el acceso a las decisiones públicas y privadas y al poder en todas las esferas exige múltiples acciones y esfuerzos, enfoques integrados y complejos, y un impulso activo de numerosos y variados actores. El especificar y afinar más esa diversidad a fin de definir con mayor transparencia las agendas programáticas y alentar el contacto entre actores sociales con metas comunes puede dar mayor fuerza a las medidas que se propongan. Dado que probablemente no se produzcan a mediano plazo eventos mundiales que movilicen a la opinión pública o a los organismos financieros en favor de las mujeres, habrá que desplegar un mancomunado e intenso esfuerzo nacional y regional encaminado a traducir en hechos e iniciativas las agendas ya adoptadas.

### 3. Marco teórico

Resulta complejo intentar el esbozo de un marco teórico sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al poder y la adopción de decisiones para un debate intergubernamental. La transformación de las relaciones de poder al interior del Estado, en la sociedad y en el espacio de articulación de ambos, que se convierte en una propuesta del mismo Estado, demuestra en qué medida la perspectiva de género puede crear condiciones novedosas en las discusiones sobre la gobernabilidad y los temas que pasan a ser parte de la agenda pública.

Si bien es evidente que no es posible proponer un marco teórico riguroso para analizar las condiciones de subordinación de las mujeres y proponer medidas para su transformación, los avances logrados en los debates sobre estos temas, tanto a nivel internacional como regional y nacional, permiten identificar al menos algunos elementos sobre los que ya existe consenso y que podrían ayudar a elegir ciertos caminos. No se trata de planificar un mundo ideal ni nuevas utopías, ni tampoco de establecer **un** deber ser. Se trata de buscar opciones que ofrezcan, en el marco básico de una democracia, del respeto mutuo y de los tratados vigentes, un espacio en el que las mujeres puedan ejercer efectivamente sus derechos.

La igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la sociedad ocupa un lugar importante en la agenda internacional, y en los últimos años ese interés se ha ido desplazando hacia las políticas y las prácticas necesarias para acelerar el proceso.

Durante las últimas décadas, las preguntas y respuestas sobre las razones de la subordinación histórica de las mujeres han ido evolucionando de temas relativos a la integración de las mujeres en el desarrollo hacia la perspectiva de género. La consideración de que las condiciones de subordinación se superarían a través de la educación, el empleo y la participación social y política se ha complementado con un análisis que centra la cuestión en las relaciones que se establecen en las sociedades entre las mujeres y los hombres debido a la asignación cultural de roles en función del sexo y en las que las relaciones de poder ocupan un lugar de particular importancia.

Otro cambio importante es el relacionado con la vinculación del quehacer en torno a las mujeres con los intereses más amplios del desarrollo ("mainstreaming"). Al menos en las agendas, lo que es en sí un importante logro político, el tema ha recibido mucha atención en otros foros. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992) las organizaciones no gubernamentales lucharon por que se reconociera el vínculo existente entre desarrollo sostenible y género.<sup>11</sup> En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, los derechos de las mujeres fueron considerados como parte de los derechos humanos internacionales. En la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), se llegó a un consenso sobre la habilitación de las mujeres como condición para

realizar el pleno potencial del desarrollo económico, político y social y, además, se consideró que la adquisición de poder por parte de las mujeres era un objetivo importante en sí mismo, ya que la conquista de las mismas oportunidades y los mismos derechos que los hombres se traduce en un mayor bienestar humano. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) el tema no sólo figuró en el programa, sino que además diversas organizaciones de mujeres participaron en su elaboración. El acceso de las mujeres al poder no fue un tema especial y separado, sino que se aceptó como un elemento crucial de toda estrategia destinada a resolver problemas sociales, económicos y del medio ambiente.

El análisis de lo que se entiende por poder y especialmente de su vinculación con la temática de las mujeres ha sido un elemento central del debate en el ámbito académico, en el movimiento de mujeres, en las organizaciones no gubernamentales de mujeres y en el Estado desde hace varias décadas. Sin desconocer las profundas diferencias ideológicas e incluso éticas respecto de este tema, diferencias que separan a los grupos, se podría sostener que habría actualmente un reconocimiento mayoritario de la necesidad de fortalecer la capacidad decisoria de las mujeres, de ampliar su acceso a los ámbitos en los que se toman las decisiones, en el entendido de que el acceso al poder no necesariamente se convierte en dominación y que puede ser utilizado para superar las condiciones de subordinación.

El poder compartido entre las mujeres y los hombres y el acceso equitativo a la toma de decisiones han sido en América Latina y el Caribe objeto de consenso en diversos foros intergubernamentales. El poder compartido se ha reconocido como un requisito esencial de la democracia. Por eso, el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, entendida como su participación activa en la sociedad, a través de su acceso a todas las instancias de toma de decisiones, se considera el objetivo clave hacia el cual deben converger todas las acciones. En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía pasa por el concebirse como sujeto con derechos, como sujeto político constructor de la democracia.

El contexto del presente análisis está dado por tres temas —desarrollo sostenible, democracia y equidad de género— y las vinculaciones entre éstos. Se tomará especialmente en cuenta que el tema del poder es transversal, cruza todas las culturas y afecta a todos los estratos socioeconómicos. Asimismo, se asume que, para que un país logre una democracia con equidad de género en el marco de un desarrollo sostenible, se deben seguir tomando medidas orientadas a superar la brecha entre las opciones que existen en la sociedad para las mujeres y para los hombres, así como para ampliar dichas opciones.<sup>12</sup>

Debe tenerse en cuenta que la participación activa en la toma de decisiones conlleva el ejercicio del poder en todos los ámbitos, desde el familiar hasta el político. Es por ello que en el documento se procura identificar en cada uno de esos ámbitos factores ideológicos o derivados de una socialización en función del género, de una cultura política, y de la diversidad cultural que puedan estimular o dificultar la participación.

Hay varios otros factores que dan complejidad al tema y merecen al menos ser enunciados. Aunque la emancipación de las mujeres aparece muchas veces como búsqueda de poder a nivel individual, históricamente se ha expresado como demanda colectiva. Esto conduce a situaciones que resultan contradictorias, al menos aparentemente, ya que se habla de las mujeres, como si sus demandas fueran todas similares o al menos reconocidas unánimemente como tales, lo que no es efectivo dada la heterogeneidad que caracteriza a las mujeres.

La aplicación del concepto de género representa un avance, pero aún no ha sido definido claramente y se utiliza de distintas maneras. Es posible que la construcción de una teoría en que el género sea una categoría realmente explicativa tarde en producirse. Lo que interesa en este momento, en una reunión intergubernamental,

mientras el conocimiento se sigue estructurando en los ámbitos que corresponde, es ir creando desde ya opciones y condiciones para que todos, mujeres y hombres, puedan convivir en las sociedades en condiciones de equidad, con posibilidades de acceder a los conocimientos, los recursos y los beneficios del desarrollo que esta época histórica ofrece a sus ciudadanas y ciudadanos y participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones que influyen en su vida. No porque unos u otros sean mejores ni tengan atributos especiales. Sólo por ser seres humanos y vivir en una sociedad humana.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la confusión que suele producirse cuando se intenta superar los estereotipos en el plano teórico, pero se los vuelve a fortalecer en la práctica. Esto se menciona más adelante en el documento, pero cabe señalar, sólo a modo de ejemplo, que a nivel teórico se aboga por dejar de considerar a las mujeres como las principales responsables del hogar, pero a la hora de establecer propuestas en materia de vivienda se reivindica el derecho de las mujeres a participar en su diseño por ser las que pasan más horas en el hogar. Asimismo, se exige la adopción de nuevas formas de participación en los gobiernos locales, pero cuando se formulan propuestas concretas las únicas bien estructuradas son las tradicionales (asistencia y demanda de servicios). El asunto es sin duda complejo, pero, al menos metodológicamente, habría que tratar de crear nuevos espacios que permitan superar efectivamente los estereotipos.

#### 4. Diagnóstico

En América Latina y el Caribe se ha seguido avanzando en la profundización del pluralismo democrático y la gobernabilidad. Las reformas que se han estado llevando a cabo en los últimos años reflejan una mayor confianza en las fuerzas del mercado, una importante liberalización del comercio y un planteamiento sobre la necesidad de una menor intervención del Estado y de políticas públicas más focalizadas.

La cooperación regional se amplía y los acuerdos regionales, que durante la década de 1980 prácticamente no se aplicaron, vuelven a surgir con nuevas fuerzas. Concebidos en su origen para dar apoyo a las políticas de sustitución de importaciones y al fortalecimiento del sector público, su efectividad decrece a partir de los años setenta, puesto que no resultan funcionales en economías más abiertas y en las que el mercado juega un papel más importante. Los nuevos acuerdos, "de segunda generación", orientados a la exportación, resultan adecuados para una región cuyos principales objetivos son la estabilidad macroeconómica y el desarrollo de la competitividad internacional.

Las tasas de crecimiento de la región son moderadas en este período. Con escasas excepciones, fluctúan entre un 3% y un 5% entre 1990 y 1996, año en que se reinicia una leve tendencia expansiva, pero que es insuficiente para superar los rezagos sociales.<sup>13</sup> Esto significa que se percibe en los países cierta vulnerabilidad macroeconómica y, en muchos casos, una fragilidad de los sistemas financieros. Además, la inflación promedio es inferior al 20%, y se registra una expansión de las exportaciones y del acceso al financiamiento externo.

En cuanto a la equidad de género en los países de la región, los adelantos se han dado sobre todo en los planos político y legal. Desde la sexta conferencia regional se han adoptado al menos ocho planes para la igualdad de oportunidades para la mujer, cuyo objetivo explícito es la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y en el poder. Se han celebrado numerosos encuentros para fomentar la incorporación de la perspectiva de género y la preocupación por las mujeres en las agendas globales de los procesos económicos y políticos en curso. Nuevas redes de mujeres parlamentarias, políticas y ministras, se han sumado a las ya existentes para promover la consideración del tema en los niveles decisorios. Además, los países han seguido elaborando el protocolo opcional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas



de discriminación contra la mujer y en algunos se están introduciendo enmiendas en la legislación para que se conforme a las disposiciones de la convención ratificada por toda la región.

En términos del bienestar socioeconómico, la situación ha sido más compleja. La recuperación moderada del crecimiento no mejoró la situación laboral. En 1996, el desempleo fue el más alto de la década y superior al del año anterior (7.7%). Los salarios reales se estancaron o siguieron disminuyendo. El patrón regional, caracterizado por diversas desigualdades, se mantiene y la concentración del ingreso se sigue agudizando.

La proporción de mujeres que integran la población económicamente activa (PEA) ha seguido aumentando, especialmente en las zonas urbanas, en las que en 13 países ascendió en 1995 a un 45%. La mayoría de las mujeres que integran la fuerza de trabajo tiene entre 25 y 49 años, y la participación de las que han cursado estudios técnicos y universitarios supera el 70%. Preocupa la precariedad del empleo de las mujeres, la segmentación del mercado laboral y el hecho de que sus salarios sigan siendo de un 10% a un 40% menores que los de los hombres.<sup>14</sup>

En los años noventa comienza a crecer el gasto social, pero sigue siendo bajo, y aún no se recupera la eficacia ni la calidad de los servicios, especialmente en educación y en salud.

El número de personas pobres ha aumentado en la región a 210 millones y el proceso de urbanización se aceleró, por lo que en 1995 la población urbana alcanzó al 74% del total.

Entre las mujeres también existen profundas brechas en materia de equidad. En algunos segmentos se observa una baja de fertilidad, un aumento de las expectativas de vida, y del nivel de educación y formación, y las mujeres han incursionado en un mercado que ofrece nuevas oportunidades, especialmente en el sector de servicios, y sectores que han adoptado innovaciones tecnológicas y que en el futuro podrían ser menos sexistas. En cambio, otras mujeres se han visto afectadas por la globalización, que ha tenido efectos negativos para las personas con menos movilidad y flexibilidad, menor calificadas y con más bajos salarios. Para este grupo urge la adopción de nuevas leyes laborales y mecanismos para su cumplimiento, la ampliación de la cobertura de la seguridad social y el otorgamiento de acceso al crédito y a la capacitación. El tercer grupo afectado es el de las desempleadas, jefas de hogar, jóvenes y mujeres provenientes del interior de los países. Es así como en la región la pobreza sigue siendo un elemento que dificulta el acceso a las instancias decisorias de todas las personas, especialmente de las mujeres.

Si bien en el caso de las mujeres la relación entre la pobreza y la exclusión es bastante compleja, los países concuerdan, como se afirma en el Consenso de São Paulo, que "la persistencia de la pobreza y la rigidez distributiva han obstaculizado la constitución en la región de sociedades más integradas, equitativas y no excluyentes."<sup>15</sup>

Para analizar en más detalle algunos de los ámbitos más relevantes en relación con el acceso de las mujeres a los espacios de poder y de toma de decisiones, se ha optado por agruparlos en tres niveles: familiar, comunitario o local y global o de la sociedad. Cuando ha parecido pertinente, también se ha distinguido entre el ámbito gubernamental y el de la sociedad y, asimismo, entre la participación de las mujeres en la toma de decisiones como individuos o como parte de una agrupación.

## 5. Nivel familiar

La familia constituye hoy en día uno de los temas más difíciles de abordar. Posturas culturales, valóricas, ideológicas, religiosas y éticas se entrecruzan inevitablemente, reflejando expectativas y temores frente a los cambios y los efectos que pueden tener en el plano personal.

La posición que las mujeres han ocupado en la familia ha determinado, históricamente, su inserción en la sociedad. Es así como las funciones que se asignen a las familias y que éstas asuman, en un momento dado, en los planos económico, político, social y cultural revelarán si actúan como un estímulo o un obstáculo en lo que respecta a la participación de las mujeres en la sociedad y en los procesos de toma de decisiones.

Los estudios tradicionales sobre la familia han establecido como supuesto la complementariedad de los integrantes de la pareja, lo que conduce a asignar al hombre el papel de proveedor y a la mujer el trabajo no remunerado, doméstico, y el cuidado de los hijos. En los estudios de género se comienza a mostrar a la familia como un ámbito bastante más complejo de interrelaciones, en el que sus miembros detentan, y por lo tanto ejercen, un poder desigual en los planos afectivo, económico, social, educativo y psicológico. Las diferencias de poder dependen del parentesco, el sexo y la edad, y determinan la capacidad de negociación en la toma de decisiones y el acceso, uso y control de los recursos materiales y simbólicos dentro del hogar.<sup>16</sup>

A partir de la información disponible se indaga si en América Latina y el Caribe la familia es un obstáculo o un estímulo a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el poder, y bajo qué condiciones podría fortalecerla. Además, interesa saber qué medidas o mecanismos podrían dar apoyo a la institución de la familia en la región para permitirle que responda a las demandas de una democracia con equidad de género.

El proceso de creciente democratización en la región está permeando también las tradicionales estructuras familiares. El lema de las mujeres "democracia en la calle y en la casa" fue y es parte de sus demandas de las mujeres, pero también es una necesidad de la sociedad democrática que requiere para su consolidación efectiva de una familia democrática.

El análisis y el debate sobre las características y funciones de las familias latinoamericanas en un contexto de rápidas transformaciones se ha profundizado en los últimos años, especialmente a partir de la proclamación de 1994 como Año Internacional de la Familia por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En los análisis realizados ya en aquel momento por la CEPAL, designada como punto focal de las Naciones Unidas para las actividades regionales en esta esfera, se examinaban los efectos de los cambios para la estructura de la familia y las relaciones entre sus miembros. Uno de los fenómenos más interesantes observados en los estudios es la creciente autonomía de las personas a partir de la urbanización y modernización de las sociedades, que debilitó en parte el control social sobre los miembros de la familia y permitió una mayor tolerancia de distintas estructuras familiares, con mayores opciones y pluralismo.<sup>17</sup>

La transformación del escenario regional ha influido en las familias y las tendencias se manifiestan en "variaciones entre países que están determinadas, en parte, por la etapa de la transición demográfica en que se encuentran y por diferencias culturales que se relacionan con la edad apropiada para establecer una unión y con los intervalos protogenésicos e intergenésicos, así como los factores de disolución de las familias." El cambio más importante relacionado con el tamaño de la unidad familiar es la reducción prácticamente a la mitad de las familias con hijos menores de 12 años, lo que refleja el descenso de la tasa de natalidad en los años setenta.<sup>18</sup>

También se han modificado las funciones familiares, aunque el carácter de estas modificaciones es más complejo y de mayor ambigüedad. Además, están estrechamente ligadas a la situación socioeconómica del grupo familiar, y a su ubicación (urbana o rural), características que en última instancia definen el acceso de la familia al mercado laboral, a la educación y, en general, a todos los recursos de la sociedad. De hecho, la familia ha perdido gran parte de sus funciones tradicionales, ya que han ido siendo absorbidas por instituciones cada vez más variadas y especializadas.

En América Latina y el Caribe, una característica que ha tenido importantes repercusiones en las familias ha sido la velocidad de los cambios. La transformación de lo rural en urbano y el traslado de grandes contingentes de población se produjeron en muy pocas décadas. Hasta mediados de los años cincuenta en América Latina y el Caribe la familia seguía siendo percibida como el lugar de consumo, de producción y de reproducción.

Dada la velocidad de los cambios, hoy en día coexisten en una misma familia varias generaciones, que tienen opciones y expectativas diferentes. Este fenómeno cruza los distintos estratos socioeconómicos, con diferente intensidad pero similar signo y pocas excepciones.

La velocidad de los cambios influye, además, en lo que se consideraba el eje de las funciones familiares: la socialización de las nuevas generaciones. Hoy día, la socialización de los hijos y las hijas, entendida como el papel que se le asigna a las niñas y los niños en la sociedad, el contenido de la educación familiar y su impacto en las actitudes y las opciones futuras de las personas, la forma en que se reparten las responsabilidades al interior de la familia y los sistemas de cuidado de los niños en las nuevas condiciones se orientan cada vez más a las responsabilidades familiares compartidas como parte del proceso de formación de ciudadanas y ciudadanos.

Si bien el grupo familiar en su conjunto se ha visto afectado por los grandes cambios en las últimas décadas, los efectos han sido más marcados en el caso de las mujeres. Su acceso masivo al trabajo remunerado, subregistrado pero aun así impresionante, ha significado en prácticamente una generación el aprendizaje de un nuevo rol y la necesidad de su compatibilización con el anterior. El hecho de que la obtención del ingreso familiar sea una tarea compartida, modifica la relación de la pareja.<sup>19</sup> La nueva socialización, que supone una nueva disciplina en lo que respecta al horario, relaciones de trabajo despersonalizadas, profesionalización de las tareas, competencia e intensa interacción con otros agregaron tareas a las mujeres, pero también ampliaron notablemente su ámbito de acción.

Con mayor o menor intensidad comienzan a perfilarse distintas relaciones dentro de la familia. La constitución y la continuidad de la familia empiezan a depender mucho más de la compatibilidad entre sus miembros y la autoridad única comienza a ser cuestionada y surge una demanda de responsabilidades más compartidas.

La autoridad del "hombre de la casa" —ya sea padre, marido, hermano— no es el único poder que comienza a cuestionarse. La maternidad también empieza a perder valoración. El papel de madre, considerado el rol primordial de las mujeres, ha sido tradicionalmente una fuente de poder y prestigio. La reducción del tamaño de la familia como realidad y como deseo explícito de las mujeres, la posibilidad de decidir cuántos hijos se desea tener y de definir su espaciamiento, y el derecho a hacerlo así como la socialización creciente de los hijos en espacios extrafamiliares, cambian las relaciones de poder dentro de la familia y conducen a una adaptación a las nuevas circunstancias.

La jefatura de hogar, considerada en general como una de las situaciones de mayor vulnerabilidad para las mujeres, comienza a perfilarse como una opción que se ha abierto a las más educadas y de mayores recursos, puesto que la mayoría de los hogares encabezados por una mujer no son pobres y son los que han aumentado más en las últimas décadas.

La violencia intrafamiliar sigue siendo el mayor obstáculo para la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones. Las estadísticas aún son insuficientes, pero según datos mundiales una de cada diez mujeres es o ha sido agredida por su pareja. Sobre la base de las estadísticas internacionales, se estima que el 2% de las víctimas son varones, 75% mujeres y que en el 23% de los casos se trata de violencia cruzada.<sup>20</sup>

Los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres frente a la violencia intrafamiliar siguen derivándose, en amplios sectores, del desconocimiento de sus derechos y de los mecanismos que la legislación ya ha establecido para hacerlos cumplir y garantizarlos, pero todavía se deben a la aceptación de la violencia como parte consustancial del ejercicio de la autoridad en la familia y de la subordinación supuestamente natural de las mujeres frente a éste.

Las mujeres que viven en familias en situación de pobreza —ya sean rurales, emigrantes o de una minoría étnica o de otro tipo— también han vivido los cambios mencionados, que en su caso presentan además otros elementos que obstaculizan o estimulan su participación y otros motivos de frustración.

Si bien en toda la región el tamaño de las familias se ha reducido, el ejercicio del derecho a no tener más hijos que los deseados es mucho más difícil para las mujeres pobres por problemas de acceso a la información o a los métodos anticonceptivos. Si bien su papel como trabajadoras remuneradas es menos cuestionado debido a las necesidades prácticas de la familia, sus opciones laborales son más restringidas por la segmentación del mercado laboral y por una formación insuficiente o inadecuada,

La participación en el plano social de las mujeres de familias pobres siempre ha sido sumamente alta, aunque muy mal captada en las estadísticas; ésta responde a sus estrategias de supervivencia, y se refleja en gran medida en la lucha por servicios necesarios para el desarrollo de la vida familiar, que en numerosas ocasiones ha conducido al surgimiento de grupos de presión con gran poder. Sin embargo, esa participación intensa no tiene continuidad, responde fundamentalmente a una necesidad concreta del momento, no conduce a demandas de más largo plazo y pocas veces crea las bases necesarias para un liderazgo más articulado. La pesadísima carga laboral y el tiempo que las mujeres destinan al trabajo doméstico, especialmente en los hogares pobres, dificultan su participación en organizaciones en forma más estructurada.

La participación en la toma de decisiones y en el poder de las mujeres pobres jefas de hogar es un tema prácticamente inexplorado. En América Latina el porcentaje de hogares encabezados por mujeres fluctúa entre un 17% y un 26% en las áreas urbanas, mientras que en el Caribe supera el 40%. En numerosos estudios se ha analizado su vulnerabilidad, cuando se trata de hogares más pobres o de mujeres muy jóvenes, pero aún no se ha estudiado el potencial de participación de las familias en las que las mujeres hacen un aprendizaje de autonomía mucho mayor que las de otros grupos familiares y toman decisiones en forma más autónoma.

La insuficiencia de la educación recibida es otro obstáculo importante que dificulta la participación de las mujeres de familias pobres. Algunos estudios de hogares urbanos demuestran que la pobreza es más acentuada en aquellos casos en que los padres tienen menos de diez años de educación, independientemente de la etapa del ciclo de vida en que se encuentren.

Los recortes de los gastos sociales, sobre todo los realizados en los años ochenta, agudizaron los problemas de las familias, especialmente los relacionados con el cuidado de los niños. Si bien en los años noventa el gasto social ha aumentado, el incremento no es suficiente para contrarrestar los rezagos acumulados.

Las exigencias de la familia tradicional limitan las posibilidades de participación de las mujeres en las sociedades actuales. Por lo tanto, hoy se requiere de una redefinición de roles más equitativa en su interior y más compatible con las actividades concretas de sus integrantes.

Los cambios en las relaciones interpersonales dentro de la familia probablemente sean mucho más complejos de lo que se ha podido determinar hasta el momento. Lo que ha quedado más en evidencia es el rol económico de la mujer. Las tensiones internas debidas a la salida de las mujeres del hogar y a la pérdida del papel de único proveedor del hombre se acentúan.

Persiste la ambivalencia frente a los nuevos roles que deben desempeñar los hombres y las mujeres en la familia para poder subsistir que se encuentran en los discursos del Estado, de las instituciones, de las mismas familias y las mujeres. La familia como institución se enfrenta a exigencias y demandas que no puede cumplir y que acentúa las tensiones en su interior.

Una mayor esperanza de vida, un menor número de hijos, la creciente incorporación al mercado laboral, los cambios en cuanto a la forma en que se percibe el trabajo doméstico y la mayor autonomía económica ofrecen nuevas opciones de participación a las mujeres basadas en un mejor conocimiento del ámbito público y un mejor desempeño en éste, una socialización más adecuada entre pares y el surgimiento de proyectos personales de vida en el caso de las mujeres jóvenes.

La promulgación de nuevas leyes sobre la familia que contribuyen a una distribución más equitativa de responsabilidades y derechos, constituyen un importante apoyo para las familias y estimulan la participación de las mujeres.

El hogar exige menos horas de dedicación, dado que muchas funciones son asumidas por el mercado y otras instituciones, entre ellos la escuela.

En los sectores mayoritarios y más pobres de la sociedad, se acentúa el aislamiento de las mujeres dentro del hogar al extenderse notablemente el trabajo a domicilio y los trabajos temporales, que obstaculizan toda forma de participación.

En los sectores tradicionales las mismas mujeres podrían ser un obstáculo a los cambios por no querer perder el poder que detentan en la familia en la administración de los recursos económicos, la determinación acerca de su uso, la atención de los asuntos religiosos y la socialización de los demás miembros. El papel desempeñado es significativo y reconocido en el ámbito familiar, y es difícil imaginar que las mujeres pudieran arriesgar esa seguridad por el derecho a una participación más amplia. En estos sectores las mujeres desarrollan una alta dependencia y con frecuencia deben hacer un nuevo aprendizaje social al perder al cónyuge. Por estos motivos, habría que promulgar leyes que les ofrecieran protección.

En América Latina y el Caribe hay estructuras familiares en las que las mujeres no ejercen ningún poder. Estos casos, en los que se produce una contradicción entre el respeto de la diversidad y la identidad cultural y los derechos humanos de las mujeres, exigen un análisis y formas de intervención que les permitan conocer y ejercer sus derechos ciudadanos con información adecuada. Estas situaciones, a veces vinculadas también

a factores religiosos, aíslan a las mujeres y crean una brecha entre lo público y lo privado. La falta de poder las convierte en objetos.

Las emigrantes, las refugiadas y las desarraigadas, especialmente las jóvenes, también se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El trabajo doméstico constituye otro obstáculo para la participación. Ejecutado en condiciones de aislamiento, su rutinización y, fundamentalmente, el no reconocimiento de su valor económico en la mayoría de las sociedades lo convierten en uno de los elementos que más dificultan la participación de las mujeres. Según cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los países en desarrollo el 66% del trabajo de las mujeres se encuentra fuera del sistema de cuentas nacionales, por lo que no se contabiliza, no se reconoce ni se valora, como se indica en el Informe sobre el desarrollo humano (1995) del PNUD.

En los hogares pobres, el acceso a la vivienda y a los servicios públicos ha sido uno de los ámbitos de participación de las mujeres. Aunque esto se da más bien a nivel comunitario, responde a las necesidades del grupo familiar y también ha sido parte del papel de la mujer en los sectores populares.

Los medios de comunicación social, especialmente la televisión, también ejercen presión en las familias, creando expectativas y promoviendo patrones de consumo poco compatibles con sus posibilidades reales.

## 6. Nivel comunitario o local

### Ámbito gubernamental

El proceso de descentralización plantea nuevos desafíos a la región en lo que respecta al desarrollo local y al desempeño de los gobiernos municipales como instancias mediadoras entre las políticas nacionales, y las políticas y los programas locales. Si bien los municipios aún distan de ser verdaderos gobiernos locales, son una instancia pública importante de participación ciudadana, y pueden llegar a convertirse en una instancia de democratización. Son más claramente visibles para la población y sus autoridades son más sensibles a las necesidades locales.

En el marco de un enfoque de desarrollo integrado, que debe combinar políticas sociales, económicas, ambientales y de descentralización, son cada vez más relevantes el diseño, la gestión y la implementación de políticas a nivel local, especialmente en los municipios.

El aspecto más evidente de la compleja situación actual probablemente provenga de la intensa y creciente urbanización de América Latina y el Caribe, debido a la cual para el año 2000 el 75% de la población será urbana y la mayoría vivirá en grandes ciudades. Esto obliga a repensar el espacio urbano, especialmente en sus unidades más pequeñas, donde la participación social puede contribuir en mayor medida a crear entornos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, lo que implica una planificación espacial, la dotación de servicios y métodos más eficaces de diseño, gestión e implementación de las políticas locales. La situación ambiental, especialmente el deterioro del medio ambiente urbano, son variables que no pueden dejar de tomarse en cuenta en este proceso.

Por otra parte, a este nivel se hace más evidente la heterogeneidad de la población a la que se debe responder. La diversidad de situaciones socioeconómicas, las diferencias culturales, los problemas específicos de minorías étnicas, las necesidades de los distintos grupos etarios y la dimensión de género que cruza transversalmente las otras demandas exigen la adopción de un enfoque interdisciplinario que aún no se ha desarrollado suficientemente en América Latina y el Caribe.

También son fundamentales la distribución de recursos financieros, la vinculación adecuada de las políticas a la planificación global, y la formación y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

La participación de las mujeres en organizaciones comunitarias o locales ha sido históricamente alta en América Latina y el Caribe, pero en el contexto del presente documento cabe preguntarse si ésta se ha expresado y si puede expresarse efectivamente en la toma de decisiones, aunque sean de carácter local, y si es posible que constituya un aprendizaje de participación en las decisiones más amplias de la sociedad.

Se pueden distinguir al menos cinco modos de participación de las mujeres a nivel local: i) como usuarias de los servicios que ofrece el gobierno local; ii) como demandantes de servicios desde la comunidad a partir de organizaciones de base, ya sea como dirigentas o parte de las organizaciones; iii) como voluntarias que ofrecen servicios a través de entidades del gobierno local; iv) como funcionarias administrativas o ejecutivas, y v) como líderes políticos locales.

Cada una de estas modalidades responde a distintos intereses y si bien todas ellas suponen una participación activa, ésta no representa necesariamente un aprendizaje o un acceso al poder, en este caso local.

Un segundo tema que se debe abordar es el reflejo de la preocupación por la situación de las mujeres en la agenda de los gobiernos locales. En la región el interés en la equidad de género es sumamente incipiente en la agenda de la mayoría de los gobiernos locales sobre los que se dispone de información; en cambio, la preocupación por las mujeres y sus necesidades, sí se manifiesta en la gestión local, aunque en este caso se consideran "necesidades de las mujeres" aquellas que corresponden en realidad a su ámbito cotidiano y familiar. Las actividades relacionadas con la perspectiva de género a nivel local se han llevado a cabo a través de proyectos piloto, por lo que las evaluaciones han sido muy parciales.

La incorporación de la perspectiva de género en las agendas de los gobiernos locales implica el estudio de las consecuencias de las políticas locales para las mujeres y los hombres, propuestas de mejoramiento de la situación actual, posibilidades de aporte efectivo a la gestión local desde la perspectiva de género y participación de las mujeres, cuya trayectoria en este campo es muy rica y amplia en la región, pero que no ha sido sistematizada, como tampoco se ha aprovechado efectivamente y en forma continuada el potencial que tiene. Esto último se ve reforzado debido a que, tradicionalmente, en la región las mujeres aparecen como las usuarias directas de los servicios que ofrece el gobierno local. Son las que realizan los trámites, reciben las ayudas sociales, llevan a los niños a controles de salud, y se preocupan de los problemas de la comunidad, y el barrio, de la salubridad y de la seguridad de la familia. Se preocupan, asimismo, de la adecuada provisión de servicios (luz, agua, recolección de basura, pavimentación, etc.), no como ejecutores, pero muchas veces ejerciendo una gran influencia en la toma de decisiones por su capacidad de presión.

Las mujeres también se organizan en torno a problemas que afectan al sector en el que viven para demandar servicios tanto al gobierno local como al central, en caso necesario. En América Latina y el Caribe las mujeres son las que se han organizado en poderosos grupos de presión para solicitar escuelas, centros de salud, obras de infraestructura, alumbrado de las plazas y otros servicios afines.

Son muy comunes también las actividades del "voluntariado femenino", tanto las que realizan en sectores menos favorecidos, como la ayuda a hospitales y colectas para causas sociales, y la colaboración con mujeres del mismo sector en situaciones de emergencia, desastres, crisis económicas y huelgas, entre otras.

Las mujeres que trabajan en organismos locales cumplen con sus tareas al igual que los funcionarios y si bien existen ejemplos de funcionarias de municipios, especialmente profesionales, que se convierten en líderes de la comunidad, esto no es necesariamente la norma.

Aunque la mayoría de los líderes suelen ser hombres, en tanto que las mujeres se ocupan de la gestión, el número de mujeres que desempeñan cargos con poder de decisión ha aumentado en los últimos años, tanto en los consejos territoriales como sectoriales de política local. Estas mujeres han sido en su mayoría elegidas por votación directa y secreta como integrantes de los consejos (órganos legislativos) o las alcaldías. Algunos estudios nacionales muestran en este campo un significativo avance.

En otros estudios se destaca el hecho de que las mujeres que llegan al poder por haber sido líderes locales, en su mayoría son profesionales (el poder y el prestigio social se potencian, especialmente en el caso de ciertas profesiones) y han participado en programas de la comunidad. El hecho de ser profesionales las capacita o les da al menos mayor imagen de capacidad que a las pobladoras, para manejar recursos, pedir audiencias, reunirse con autoridades y participar en negociaciones que las convierten en portavoces de los intereses de la comunidad, en la que viven o con la que se identifican. También aparecen en puestos de poder mujeres que continúan "dinastías" que siempre han estado en el poder local; en estos casos la pertenencia a la familia tiene mayor influencia que el género.

La edad promedio de las mujeres que acceden al poder a nivel local corresponde a personas que ya tienen hijos mayores. Suelen aprender "en la práctica", y al igual que los hombres, deben tener otros ingresos, porque muchas veces estos cargos son *ad honorem* y políticos.

En la literatura sobre este tema no se encuentran evidencias de que la participación a nivel local, de comunidad o de barrio conlleve un aprendizaje de la política o facilite el acceso al poder o la toma de decisiones.

Los obstáculos a la participación de las mujeres se manifiestan en primer lugar en el plano de la gestión. Se les solicita que se organicen —o ellas se organizan por iniciativa propia— en torno a temas vinculados a sus tareas y responsabilidades domésticas, por lo que el límite entre lo privado y lo público aparece absolutamente difuso y la reflexión de las mujeres no trasciende el mundo de lo inmediato y cotidiano. Esto se confirma cuando observamos que en el ámbito económico de los gobiernos locales (uso del suelo, vivienda, industria, comercio, decisiones sobre planificación) no aparecen las mujeres ni en el debate ni en la formulación de políticas, ni tampoco en el manejo de los recursos. Tampoco hay organizaciones de mujeres que participen en el proceso de toma de decisiones sobre leyes nacionales o planes reguladores, entre otras cosas. Estos procesos se estructuran a través de la participación de los ciudadanos, con preponderancia de los hombres; en algunos casos incluso se contrata a expertos o empresas consultoras para que se encarguen de las tareas necesarias, pero rara vez se convoca a organizaciones de mujeres.

Otro obstáculo es la falta de continuidad. La agrupación de las mujeres en torno a demandas concretas suele concluir con la obtención del servicio o la promesa de proveerlo. Las organizaciones que las mujeres establecen, si bien sumamente poderosas en algunos momentos y muy dinámicas (vale la pena recordar al



respecto las tomas ilegales de terrenos que en muchos países fueron el origen de nuevas poblaciones y que a veces alcanzaron gran dramatismo), tienen corta vida y no han conducido a instituciones políticas duraderas. Su surgimiento no responde a una necesidad de organización, sino a una necesidad sumamente concreta.

Un tercer obstáculo que impide que la participación a nivel local se convierta en posibilidades de acceso a la toma de decisiones y al poder se relaciona con el hecho de que en la mayoría de los casos se insiste en los estereotipos de mujer en tanto ama de casa y proveedora de servicios y no se estimula el desarrollo de la capacidad de liderazgo. Se suele decir que las mujeres participan bastante activamente en las estructuras locales, porque éstas responden a sus necesidades y demandas, pero en realidad responden a las necesidades prácticas de los hombres, de las familias, de las comunidades y no sólo de las mujeres. Históricamente, en la distribución de tareas en el hogar se ha asignado al hombre el papel de proveedor y a la mujer las tareas domésticas y las actividades relacionadas con el cuidado de la familia y la obtención de servicios, pero debido a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, será difícil que continúen desempeñando esas funciones o percibiéndolas como necesidades propias.

Hay otro tema que requiere de una mayor profundización. Es evidente que la participación a nivel local hasta ahora se ha manifestado en términos de acción colectiva, solidaria, pero predominantemente anónima y voluntaria. El acceso al poder y a la toma de decisiones exige, al menos de acuerdo con los modelos de participación actuales, una mayor individuación. Las organizaciones gubernamentales funcionan de hecho mucho más influidas por rasgos carismáticos de lo que se reconoce explícitamente, y aún no han conducido a un proceso consistente y sostenido de promoción de líderes comunitarias para que pasen a formar parte del poder local.

Para poder implementar con éxito las políticas locales se requiere una participación más activa de la población en la gestión. De hecho, tanto por la escasez de recursos que impide que los gobiernos locales o centrales sean los únicos ejecutores de las actividades de desarrollo como desde el punto de vista de la necesidad de profundizar el ejercicio de la democracia, esa participación es ineludible. No sólo supone la movilización de la población, que en América Latina se ha dado históricamente en forma reiterada en torno a temas tan diversos como la constitución de grupos de presión para exigir servicios de agua, salud, vivienda y escuelas, y el respeto de los derechos humanos y otros, y en la que el papel de las mujeres ha sido impresionante; también exige que se capaciten para que puedan aportar a la solución de los problemas, articular demandas y darles continuidad a esas acciones, que tradicionalmente también han sido sólo coyunturales.

De hecho, la complejidad de los procesos de desarrollo local integrado, sostenible y con equidad de género impone la necesidad de una capacitación orientada a las mujeres que les permita pasar de una participación esporádica y espontánea en movimientos sociales a una actuación política más orgánica, coherente, prolongada y sostenida. La trayectoria histórica de los movimientos sociales de la región muestra que la participación de las mujeres a nivel local no necesariamente las habilita (*empower*) para optar a puestos directivos, pero esto podría deberse en gran parte a que su participación en movimientos sociales casi nunca va acompañada de una capacitación sobre aplicación de políticas.

Un elemento que debe tomarse también en cuenta al analizar los efectos de la participación de las mujeres en términos de acceso a la toma de decisiones son los obstáculos culturales y étnicos, sumamente importantes en este contexto.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales de mujeres, especialmente de mujeres de sectores populares, en América Latina y el Caribe han sido muy activas a nivel comunitario o local; si bien existe una extensa bibliografía que lo documenta, es difícil sistematizar la información por su heterogeneidad.<sup>21</sup> El ámbito local ha presentado al parecer menos barreras para la participación de las mujeres,<sup>22</sup> que en ese plano siempre ha tenido objetivos muy claros. En primer lugar, las mujeres han participado en grupos de presión para exigir la provisión de terrenos, vivienda, servicios de salud, escuelas, plazas, jardines infantiles, agua potable y alcantarillado, entre otros. También se han organizado para aplicar estrategias de supervivencia conjuntas en períodos de crisis (ollas comunes, "comprando juntas"), situaciones que condujeron a la creación de microempresas, y han participado en movimientos de defensa de los derechos humanos en períodos de regímenes autoritarios (comités de madres, de abuelas, de esposas y de viudas; comités de paz, de derechos humanos, de autoayuda).

Los gobiernos locales, para poder desempeñarse en el ámbito de su competencia, deben actuar como árbitros entre actores sociales cuyos intereses pueden ser diferentes. La capacidad de establecer alianzas es, en este sentido, esencial para las organizaciones de mujeres y especialmente para sus dirigentas.

Otros obstáculos para una participación sostenida de las mujeres es la falta de tiempo y los horarios en los que suele realizarse este tipo de actividades, que siguen estando en conflicto con las tareas familiares asumidas.

Las mujeres que tienen cargos directivos en los gobiernos locales suelen identificar como obstáculo la forma en que los medios de comunicación tienden a reforzar los estereotipos de las alcaldesas, regidoras o concejales.

## 7. Nivel global de la sociedad: participación ciudadana

### a) Espacios creados en el aparato gubernamental

**Agenda política.** En el período posterior a la conferencia de Beijing, la inserción del tema en la agenda de los gobiernos y en el aparato estatal ha sido un importante logro.

Los obstáculos aparecen en primer lugar vinculados a los recursos necesarios para llevar a la práctica la agenda política. Si se toma en cuenta que el volumen del gasto social en la región, que si bien han aumentado en algunos casos en comparación con la década de 1980, sigue siendo insuficiente para la aplicación de los planes y programas ya previstos de salud, educación y seguridad social, es difícil imaginar cómo podrán implementarse políticas y programas especiales que acentúen la integración de la perspectiva de género.

**Institucionalización.** En el aparato gubernamental de todos los países de América Latina y el Caribe existen oficinas para las mujeres, ya sea ministerio, subsecretarías o institutos.<sup>23</sup>

En algunos países se crean las defensorías de la mujer, como parte del Ministerio de Justicia o como entidad adjunta al Ministerio de la Mujer, y que aparecen como organismo de enlace entre el Estado y la sociedad civil para cautelar los derechos ciudadanos. En algunos países se ha creado también una Consejería de la Mujer.

**Integración (mainstreaming).** Otro fenómeno sumamente importante que se ha producido en la región es el inicio de la incorporación de la perspectiva de género en diversos ministerios y entidades gubernamentales, generalmente en coordinación con las oficinas de la mujer. Tanto en este contexto como en el anterior, surgen dificultades derivadas de la necesidad de capacitación para que el proceso sea realmente efectivo.

**Planes para igualdad de oportunidades.** Se han ido adoptando planes de igualdad, en los que se incluye un capítulo especial dedicado a la promoción de las mujeres a niveles directivos. Podría decirse que en el caso de estos planes la voluntad política se ha concentrado en la práctica.

**Sistemas de cuotas.** Hasta la fecha, los sistemas de cuotas, concebidos como medidas temporales para ampliar la participación de las mujeres, han sido instrumentos efectivos para el logro de la equidad.

### **Situación sectorial**

**Empleo.** El ingreso masivo y creciente de las mujeres a la fuerza laboral, pese a todas las limitaciones señaladas, constituye sin duda uno de los mecanismos más importantes como formador de ciudadanía. La posibilidad de adquirir autonomía económica de las mujeres de cualquier condición amplía su abanico de opciones y su libertad.

La promulgación de leyes que prohíben las diferencias salariales y otras formas de discriminación laboral deberá contribuir a este proceso. Además, cabe destacar que la proporción de mujeres en puestos directivos, profesionales y técnicos ha ido en aumento.

El empleo en sí no dificulta el acceso de las mujeres a los niveles de toma de decisiones. Por el contrario, debería ser un elemento clave para facilitarlos, aunque actualmente se observan los siguientes problemas:

i) Segmentación del mercado laboral. Debido a la segmentación existente, la oferta de empleo para las mujeres se concentra en ocupaciones que perpetúan los estereotipos sobre sus capacidades supuestamente naturales, no exigen mayor calificación y son mal remunerados. La modalidad de trabajo en el propio hogar en apariencia ayuda a las mujeres al permitirles realizar sus actividades remuneradas y no remuneradas con un menor costo, pero dificulta su inserción en ámbitos sociales, e impide su organización, su interacción con pares y la percepción del trabajo como actividad económica inserta en la sociedad. Sin embargo, ha aumentado el número de mujeres que trabajan por cuenta propia.

ii) Falta de formación profesional adecuada. Éste es uno de los principales obstáculos que dificultan a las mujeres el acceso a cargos con mayor poder de decisión y que sean mejor remunerados.

En el mundo de los negocios, las mujeres ocupan un 25% de los cargos administrativos en América Latina y el Caribe.

**Educación.** En América Latina la educación ha sido históricamente un mecanismo de movilidad social. Aunque aún sigue transmitiendo imágenes estereotipadas de los papeles que les corresponden desempeñar a las mujeres en la sociedad, ellas mismas han ido ampliando paulatinamente su abanico de opciones, ya sea debido a la difusión de modelos alternativos de opciones profesionales como a proyectos personales concebidos tomando en consideración la oferta laboral del respectivo país. Cuando tienen la posibilidad económica de hacerlo, las mujeres de la región van incursionando en nuevas áreas educacionales y laborales.

Las mujeres constituyen la mayor parte del profesorado en América Latina y el Caribe, pero esto no ha conducido a cambios de los programas de educación, que podrían ser un medio de sensibilización adecuado.

En el caso de este sector se puede hablar de dos tipos de obstáculos: i) la pobreza, que dificulta el acceso a la educación de las mujeres pobres; normalmente, las que entran a estudiar lo hacen en condiciones precarias y las tasas de deserción son altas; ii) los programas de educación, que tienden a repetir esquemas de comportamiento que ya no corresponden a la situación actual de las mujeres. Aunque deben incorporarse a la fuerza de trabajo, la idea de que es una actividad temporal, de que deberían estar en casa cumpliendo otras tareas, les impide actuar efectivamente como trabajadoras. Las trabas culturales consolidadas y transmitidas por medio de la educación impiden que las mujeres participen de acuerdo al lugar que efectivamente ocupan en la sociedad. Además, la formación vocacional sigue orientando a las mujeres hacia ciertas carreras consideradas como femeninas.

**Salud y seguridad social.** Como se ha indicado, el gasto social ha ido en aumento en la década de 1990, pero en materia de salud han ido surgiendo nuevos problemas debidos al aumento de la esperanza de vida y, por lo tanto, al notable incremento del número de mujeres mayores y la falta de servicios de apoyo destinados a la familia.

La pobreza constituye un mecanismo de exclusión evidente en lo que respecta a la participación de las mujeres en las instancias decisorias de la sociedad. Si bien las mujeres pobres participan permanentemente en distintos grupos de presión, en movimientos sociales o bien en organizaciones no gubernamentales o de base, su acción no constituye un aprendizaje que las habilite directamente para el ejercicio del poder. La pobreza es de por sí un obstáculo para el acceso a la toma de decisiones. Lo sucedido en la región indica que las mujeres que viven situaciones de pobreza pueden organizar importantes grupos de presión, incluso con capacidad de ejercer influencia en un momento dado, pero que por lo general éstos no tienen una continuidad que les permita adoptar agendas de más largo plazo. La pobreza es, además, un severo mecanismo de exclusión de la población joven, especialmente de las mujeres, que prácticamente no figuran en ninguna agenda política.

#### b) Las mujeres en el poder

La información disponible sobre esta categoría de mujeres es más bien escasa, pero hay encuestas nacionales, estudios de casos, sondeos de opinión, estudios realizados en grupos de países, que revelan tendencias interesantes y novedosas. Hay que tener presente que no proporcionan datos comparables, que se sigue hablando de casos o ejemplos muy puntuales y que hasta ahora la participación de las mujeres en la toma de decisiones de alto nivel en los países es más una excepción que una norma.

**Puestos políticos de alta categoría.** En los años noventa hubo dos mujeres en América Latina y el Caribe elegidas como presidentas, cuatro designadas como vicepresidentas y una como Primer Ministro.<sup>24</sup> También hubo mujeres que se desempeñaron como ministras, en la mayoría de los casos en las carteras sociales y la de justicia (15% en Centroamérica y 22% en el Caribe). El Caribe es la única subregión en que la participación de las mujeres llega al 20.5% en la esfera política. Es importante destacar que en el ámbito de la administración de la justicia, las mujeres están ausentes de la Corte Suprema; en promedio representan a un 20% de los miembros de las cortes de apelaciones y el 50% en los juzgados de primera instancia.<sup>25</sup> En el poder ejecutivo, el porcentaje de mujeres fluctúa entre un 4.9% en América del Sur y un 7.7% en Centroamérica.<sup>26</sup>

Según los datos disponibles, en 1994 el porcentaje de ministras superaba el 15% sólo en un país de Centroamérica, Guatemala (19%) y en dos del Caribe, Bahamas (23%) y Trinidad y Tabago (19%). Ese mismo

año las mujeres con cargo de viceministro representaban en Honduras un 22% del total mientras en seis países del Caribe superaban el 15%: Antigua y Barbuda (44%), Bahamas (35%), Barbados (16%), Dominica (38%), Guyana (25%) y Jamaica (17%). Otro importante espacio en que la participación de mujeres ha aumentado es el poder constituyente y la presencia de mujeres en convenciones nacionales ha sido significativa.<sup>27</sup>

En cuanto al poder legislativo, la participación fluctúa en torno a un 10% en el Senado y un porcentaje ligeramente superior en la Cámara de Diputados, pero varía de un año a otro.

Pese a todos estos avances, los porcentajes de participación de las mujeres en los países sobre los que se cuenta con información oficial siguen siendo bajos en comparación con los hombres. Asimismo, las mujeres están muy poco presentes en las áreas del poder ejecutivo y económico, en las que se toman las decisiones más importantes de los gobiernos.

### **Medios de comunicación**<sup>28</sup>

Ha aumentado el número de mujeres que estudian comunicación y periodismo; de hecho, superan el 50% de los estudiantes. En el mundo laboral, ocupan en América Latina y el Caribe un 25% de los puestos administrativos de nivel superior en radio y televisión y un 17% en la prensa escrita. En cambio, en los cargos técnicos, muy especializados y bien remunerados, no superan el 3%.

En la prensa escrita, las mujeres representan un 28% de los reporteros y periodistas, el 29% de corresponsales, el 36% de los subjefes de redacción, el 24% de los jefes de redacción, y el 21% de los jefes de oficina, directores y ejecutivos. En los años noventa han adquirido cada vez mayor visibilidad como presentadoras de televisión (46%), reporteras, locutoras (21%) y productoras (41%). En el caso de los productores ejecutivos superiores el porcentaje baja a un 15%-16%.

Si bien los canales de la televisión siguen dando escasa cobertura a los temas relacionados con las mujeres, en la prensa escrita ésta sigue aumentando, especialmente en lo que se refiere a eventos internacionales.

Los salarios de las periodistas en los países estudiados son de un 68% a un 95% más bajos que los de los periodistas varones.

Existe además en la región un creciente número de medios de comunicación dedicados a fomentar la participación de las mujeres en la sociedad. En América Latina y el Caribe se publican revistas regulares, consolidadas y de amplia difusión que informan sobre las actividades que se realizan por y para las mujeres, y sobre sus derechos, enmiendas de leyes, temas sustantivos y otros.<sup>29</sup>

### **Creación de nuevas alianzas**

Aunque no es posible sistematizar toda la información que se está comenzando a publicar sobre las nuevas propuestas para promover la participación de las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones, hay algunos ejemplos de coordinación, negociación y formación de alianzas o coaliciones que es interesante conocer. A continuación, se dan algunos ejemplos de adelantos logrados.

- \* La Cámara de un país (Colombia) aprobó un proyecto que obliga a incluir a una mujer en toda terna que se elabore para llenar los cargos de Procurador, Fiscal y Contralor General de la Nación.
- \* El Congreso de un país (Perú) adoptó un sistema de cuotas para la candidatura de mujeres, en virtud del cual se exige que la lista contenga al menos un 25% de candidatas.
- \* Gracias al cabildeo realizado por parlamentarias, el Congreso Nacional de Brasil logró introducir una enmienda en la legislación electoral para exigir como mínimo un 25% de candidatas a senadoras y diputadas. Simultáneamente se realizaba en el país una campaña bajo el lema "Mujeres sin miedo al poder".
- \* Cada vez con mayor frecuencia, los partidos políticos realizan campañas de preparación de mujeres candidatas y eventos para analizar políticas de género.
- \* En todos los países se están presentando proyectos de ley en favor de las mujeres, sobre todo relacionados con el trabajo, la violencia, la salud y la sexualidad.
- \* En el Congreso de un país (México) se firma en 1997 un compromiso de ocho partidos políticos de trabajar a favor de las mujeres. Entre otras cosas, se señala que debería consagrarse explícitamente el derecho a la no discriminación y se sugiere la creación de un mecanismo supervisor; se propone una reforma del Código Civil para regular más claramente los derechos y responsabilidades familiares, especialmente los del padre (pensiones y reconocimiento de la paternidad); se aboga por poner fin al despido por embarazo y al examen obligatorio de ingravidez, y se prevén medidas para enfrentar la violencia intrafamiliar.
- \* En la Cámara Federal de Diputados de un país (Brasil), se creó una comisión especial encargada de estudiar las medidas legislativas necesarias para implementar las decisiones de Beijing. La comisión deberá indicar qué leyes deben ser promulgadas o enmendadas y formular medidas que intensifiquen la fiscalización del Ejecutivo para garantizar la igualdad de mujeres y de hombres.
- \* En un país (Bolivia) se organiza un foro político, "Mujeres al siglo XXI", al que asistieron todos los candidatos a la presidencia, que presentaron propuestas de medidas afirmativas ante 500 personas. Las propuestas incluían, entre otras cosas, la creación de espacios de participación y educación; la recuperación de la identidad en la diversidad; programas especiales de educación, salud, lucha contra la violencia y superación de la pobreza, y la concesión de créditos para pequeñas empresas.
- \* En noviembre de 1996 se firma un convenio interinstitucional entre el Parlamento Andino y la Coalición Política de Mujeres Andinas, en el que "coinciden en asegurar la participación de las mujeres en las instancias de decisión y seguimiento de los programas de desarrollo sostenible en la subregión", buscando mecanismos conjuntos y la creación de espacios adecuados. La coalición está integrada por representantes de cinco países y en su declaración de objetivos se indica "queremos el poder para transformarlo".
- \* Se establece en un país (Paraguay) una comisión tripartita de seguimiento de la Conferencia Mundial con representación del PNUD, la Secretaría de la Mujer y la Coordinadora de Mujeres.
- \* En 1996 se crea la Asociación Nacional de Grupos de Mujeres Rurales de Uruguay, integrada por 700 mujeres de 100 grupos diferentes, que adoptan una marca común para sus productos. Organizados como microempresas, estos grupos consiguieron apoyo financiero adecuado que les permite funcionar regularmente.

- \* Continúan sus actividades las asociaciones y organizaciones nacionales como redes de mujeres políticas, coordinadoras de mujeres campesinas, coordinadoras de mujeres a nivel nacional, "multisectoriales" de mujeres, colectivos de mujeres, etc.
- \* En los últimos años las organizaciones de mujeres han ampliado sus opciones, y han seguido defendiendo sus intereses tanto en foros centrados en sus problemas como en otras conferencias internacionales. Se mantiene asimismo la coordinación regional, convertida en articulación regional, con el objeto de realizar actividades de seguimiento, monitoreo, análisis, información, presión política, difusión, y movilización, tanto en torno a la Plataforma Mundial como al Programa Regional y exigir a los gobiernos el cumplimiento de los acuerdos. Asimismo, se espera lograr que el primer año los países adopten planes de acción nacional, que se vayan implementando posteriormente. Esta instancia funcionará como una gran asamblea que agrupe a mujeres, redes, organizaciones y otras entidades.
- \* En 1991 se crea la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, de la que forman parte 93 miembros latinoamericanas.
- \* Se establece el Foro de Mujeres del Mercosur, dedicado a analizar los efectos sociales del tratado.
- \* Con anterioridad a la quinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en 1995 se reúnen las ministras de 21 países de América Latina. Las ministras analizan la participación de la mujer en las decisiones políticas y económicas, considerada como condición indispensable de la democracia y de un desarrollo con equidad. La declaración conjunta fue presentada a la quinta Cumbre Iberoamericana, celebrada en Bariloche.
- \* Se crean redes de parlamentarias, de mujeres dedicadas a la política en general, de autoridades territoriales y de cabildo.
- \* Coordinación del seguimiento de la Cumbre de las Américas. Nicaragua, con la colaboración de Argentina y Chile, se encargan del seguimiento del tema 18, "El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad", del Plan de Acción adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Podría decirse que entre los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que procuran ocupar puestos de poder figuran el estar muy expuestas a las críticas, la mayor visibilidad por el hecho de ser pocas, el que se les adjudiquen características simbólicas de "todas" las mujeres y el no tener aún la capacidad suficiente para formar alianzas.

Las mujeres tienen una falta histórica de conocimiento del "ejercicio del poder" y les es muy difícil entrar a formar parte de las redes informales de los hombres.

Los partidos políticos siguen siendo excluyentes, en el sentido de no tomar en consideración la complejidad sociocultural de los países. Los problemas que se plantean hoy en día se relacionan con la política en sí como articuladora de las demandas de los actores sociales. Las agendas políticas y los temas de convocatoria siguen estando alejados de las demandas e intereses de las mujeres.

## 8. Participación en la familia, la comunidad y la sociedad: la necesaria intersección

La relación entre el Estado y la sociedad se ha vuelto más compleja en gran parte por la aparición de nuevos actores sociales con demandas que se articulan de distintas maneras: de las mujeres, de las personas mayores, de grupos étnicos de jóvenes, de defensores del medio ambiente.

Asimismo, los límites entre lo "público" y lo "privado" se han vuelto más difusos. Si bien siempre el Estado ha ejercido una gran influencia en la familia y de hecho ésta es una institución absolutamente regida por las leyes de cada país en todas sus dimensiones, hay aspectos de lo privado que se han vuelto públicos, hay funciones de la familia que han sido asumidas por otros actores sociales o gubernamentales y las modalidades "mixtas" aparecen con mayor frecuencia en diferentes áreas.

Existen nuevos espacios comunes para las actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales, que se caracterizan por la creciente institucionalización de la perspectiva de género, no necesariamente como una teoría establecida sino como otra manera de pensar. Se podría decir que se trata de incorporar en la práctica económica y social mecanismos que contribuyan a poner fin a la asimetría entre hombres y mujeres, que permitan distinguir entre poder y dominación, y que se centren en áreas de toma de decisiones compartidas.

Estos dos tipos de entidades comparten hoy en día una creciente profesionalización que va reemplazando a la militancia. Las organizaciones no gubernamentales de mujeres son verdaderos organismos especializados que pueden ejecutar programas y aplicar políticas, propias o diseñadas por otros. Evidentemente, esto plantea nuevos interrogantes. Si antes las ONGs articulaban las demandas que se presentaban al Estado y vigilaban el cumplimiento de los programas, hoy día los ejecutan en parte. ¿Quién evaluará y se encarga del monitoreo y el seguimiento?

Están apareciendo en la región nuevos modelos organizacionales, más complejos, en los que el concepto de rendición de cuentas (accountability) se vuelve esencial. Los nuevos modelos combinan la racionalidad instrumental con la racionalidad sustantiva, son más democráticos, menos dicotómicos, desarrollan estructuras horizontales y tratan de equilibrar lo racional y lo intuitivo en los ámbitos directivos.

Las organizaciones no gubernamentales tradicionales, que surgen ya en la década de 1940, se presentan en aquel momento como entidades alternativas en contraposición con las organizaciones burocráticas, sin fines de lucro, comprometidas con la transformación social, ajenas al sector gubernamental, articuladoras de movimientos sociales, autónomas y con participación popular. Los servicios que ofrecen no están pensados en términos instrumentales, sino fuertemente influenciados por valores, poseen una estructura ético-normativa ligada a causas sociales y lo que las valida es la respuesta a los servicios que ofrecen.

Las organizaciones no gubernamentales de mujeres critican la jerarquización y división del trabajo en función del sexo, y su estrategia política no establece límites claros entre la esfera pública y privada. De hecho, otorgan gran importancia a la privada y consideran que ambas se mezclan en la práctica. Su dinámica refleja una tensión permanente entre la defensa de la igualdad y la libertad y el reconocimiento de la diversidad. Sus contradicciones internas se reflejan en la tensión entre una propuesta democrática y la tendencia práctica a los liderazgos carismáticos, la lucha contra los estereotipos sobre las mujeres y, a la vez, el uso de los estereotipos para defender la "ventaja femenina".



Estas organizaciones, que florecen en los años setenta vinculadas a las luchas contra el autoritarismo, actualmente deben demostrar un uso eficiente de los recursos y sustituir la espontaneidad por la racionalidad instrumental. Se institucionalizan y se profesionalizan, ya que las instituciones no son más que organizaciones duraderas con mayor capacidad, y enfrentan nuevos dilemas de financiamiento, representatividad, formas de articulación del paso del voluntariado a la contratación, de planificación continua, y de perfeccionamiento de la gestión.

En la relación entre Estado y sociedad, hoy se desarrollan simultáneamente actividades que vinculan a entidades del aparato gubernamental, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales de mujeres. Esas alianzas pueden servir para incorporar el tema en las agendas de las diferentes instancias o bien conseguir representación de mujeres en ellas. Han aumentado las asociaciones de mujeres que buscan representación política sobre la base de alianzas integradas por parlamentarias, profesionales y otros grupos. Los ejemplos presentados en las páginas anteriores son tan solo eso: una muestra de la inmensa gama de modalidades que están emergiendo en América Latina y el Caribe orientadas a la conquista de equidad en el mundo de las decisiones y del poder.

## 9. Las propuestas

La ciudadanía es **una oportunidad** de participación activa y plena. Una oportunidad de ejercer derechos y una oportunidad de tomar parte en los procesos decisorios que influyen en la producción y distribución de recursos, materiales y simbólicos.

Las mujeres, en una democracia que procura profundizarse, deben dejar de ser "actores sociales inesperados", parte de movimientos sociales, coyunturales y transitorios. Su participación en la toma de decisiones debe consolidarse en tres niveles o esferas: la participación de las mujeres, en tanto personas, en los procesos de toma de decisiones en condiciones de igualdad y como ciudadanas con derechos propios; la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas que velen por la equidad de género en la política y la adopción de decisiones (mainstreaming) y la distribución equitativa de recursos de la sociedad.

### **Nivel familiar**

Para que la familia sea una instancia que estimule a la participación de las mujeres se requiere al menos lo siguiente:

i) una flexibilización de los roles al interior de la familia, que signifiquen compartir las responsabilidades entre sus miembros, es decir una democratización de la familia. Esto exige que se ponga fin a la dicotomía entre lo público y lo privado, que restringe el papel de las mujeres a lo puramente privado. Para lograr este objetivo se deben realizar campañas educativas en los medios de comunicación y en las escuelas, en las que colaboren entidades de los gobiernos central y locales, y distintos integrantes de la sociedad civil; asimismo, hay que continuar con reformas legales y políticas que aseguren el pleno respaldo de la legislación a los derechos de las mujeres en la familia.

ii) prestación de apoyo a la familia en el desempeño de nuevas y complejas funciones, especialmente en relación con el cuidado de los miembros de la familia que lo requieran, es decir los niños y las personas mayores. Las oficinas gubernamentales de la mujer y las organizaciones no gubernamentales deben realizar

campañas para mujeres y hombres con hijos pequeños que concuerden en la necesidad de establecer centros de cuidado de niños en barrios, empresas y organismos públicos. También habría que formular estrategias de obtención de recursos para que la cobertura de estos establecimientos sea de un 100%.

iii) prestación de apoyo a las familias de menores recursos. Además de lo indicado en los puntos anteriores, las familias de menores recursos necesitan fundamentalmente formación para conseguir mejores empleos, y créditos para el inicio de actividades económicas, aspectos que deben ser parte de una estrategia común del gobierno local, empresas del sector privado y organizaciones no gubernamentales dedicadas a estas labores.

### **Nivel comunitario o local**

i) Prestación de apoyo a las familias en los campos señalados en el acápite anterior. El nivel local es el espacio privilegiado a través del cual se puede incidir más efectivamente en las familias y su democratización. Es fundamental que los programas vinculados a la familia —especialmente los tradicionalmente considerados de responsabilidad de las mujeres, como salud, vivienda, educación— sean temas de convocatoria para las parejas.

ii) Fortalecimiento de la capacidad de tomar decisiones de las mujeres por intermedio de los consejos municipales que son elegidos directamente, permiten conocer y saber qué opinan todos los actores sociales, y facilitan la articulación entre ellos. Con este objeto habría que promover la incorporación de las mujeres a las instancias directivas, no sólo la gestión institucional.

iii) Superación de las rigideces y la ignorancia que sigue existiendo en muchos estamentos de los gobiernos locales, mediante programas de capacitación y establecimiento de instancias de participación más activa de la ciudadanía en la solución de problemas a nivel local. Dotar a los grupos de personas involucrados directa e indirectamente en el desarrollo local de herramientas que les permitan adoptar políticas de desarrollo sustentables, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, tomando en cuenta la variedad de demandas y las necesidades específicas de género, y con la participación de las mujeres.

iv) Aprovechamiento de las redes existentes de organizaciones de mujeres para fortalecer sus actividades a nivel local, y promover el establecimiento de alianzas y relaciones con otras instituciones que trabajen en los mismos sectores.

### **Nivel del gobierno**

En el proceso de la modernización del aparato gubernamental, que se ha iniciado en prácticamente todos los países de la región, habría que asegurar la asignación de recursos para implementar las agendas previstas en relación con el acceso de las mujeres a puestos con poder de decisión.

i) Continuación de las reformas políticas y legales iniciadas, especialmente adopción de acciones afirmativas, de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y amplia difusión de los derechos de las mujeres y de información sobre su ejercicio efectivo. Las campañas de difusión de los adelantos logrados deben hacerse a través de todos los medios de comunicación, públicos, privados y "alternativos" de mujeres.

ii) Programas de capacitación de los funcionarios públicos, de los gobiernos central y locales, sobre la perspectiva de género, procurando que en las políticas y programas sectoriales se analicen los distintos efectos que tienen para hombres y mujeres y se asegure la igualdad de oportunidades.

iii) Programas de capacitación de mujeres en materia de gestión y de liderazgo.

iv) Adopción de medidas para asegurar que en los programas de formación de recursos humanos realizados por iniciativa gubernamental o en las empresas se contemple la capacitación laboral de las mujeres para puestos que exijan mayores conocimientos tecnológicos y sean mejor remunerados, en igualdad de condiciones con los hombres. Se debe velar por la igualdad en el trabajo, mediante la eliminación de las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres para acceder al mercado laboral; la compatibilización del trabajo con la maternidad o paternidad; el cumplimiento de los convenios 103 y 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la prestación de servicios de cuidado de los niños; el mejoramiento de la calidad del empleo, y el desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres.

El tema clave es y será el empleo. Tal vez no sea condición suficiente, pero sí necesaria. Es el tema central del programa de la Comunidad Europea, donde existe ya conciencia de que el crecimiento del desempleo afecta más a las mujeres y que ellas siguen estando en los "bolsones" más precarios de la economía. Lo más importante tal vez sea despertar en la región la conciencia de que si no se adoptan políticas específicas no habrá igualdad.

Habría que tomar medidas para el cumplimiento de las normas legales ya existentes, especialmente las de la OIT sobre igual remuneración por trabajos de igual valor y para evitar la discriminación indirecta. Asimismo, habría que dar más eficacia al marco jurídico y promulgar normas sobre protección y seguridad social para las mujeres que trabajen "por cuenta propia".

v) Establecimiento de acuerdos, vínculos y alianzas con otros actores sociales, ya sean partidos políticos, el sector privado de la economía, las organizaciones no gubernamentales de mujeres, los medios de comunicación, las universidades, los centros académicos y movimientos sociales o de mujeres, con los siguientes objetivos:

- crear conciencia sobre la dimensión de género en las mujeres que acceden a puestos de poder y fortalecer la participación de las mujeres en diferentes ámbitos, en especial en los partidos políticos;
- sensibilizar a instituciones públicas, empresariales y sindicales sobre las acciones afirmativas, entendidas como una posibilidad de corregir las desigualdades de género;
- difundir casos de acciones afirmativas;
- propiciar el establecimiento de un sistema de cuotas, convencer a los partidos de que colaboren en la promoción interna de las mujeres.

En América Latina y el Caribe, la incorporación de las mujeres a instancias directivas y con poder de decisión es aún una asignatura pendiente. Sin embargo, las modalidades imaginativas y dinámicas que han ido surgiendo en la última década, los tipos de alianzas establecidas, las redes y la transparencia del debate ofrecen un perfil nuevo de la ciudadana, que va ocupando cada vez con mayor naturalidad nuevos espacios. Es

necesario ampliarlos, es necesario avanzar en la profesionalización y es necesario difundir lo ya avanzado. El riesgo de un conocimiento encapsulado sobre los propios derechos equivale a no tenerlos.

#### Notas

<sup>1</sup> La sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, convocada por la CEPAL, se realizó en Mar del Plata, de acuerdo con el mandato del Plan de Acción Regional, en septiembre de 1994.

<sup>2</sup> De acuerdo al mandato recibido, la Comisión Económica de América Latina y el Caribe ha venido actuando como punto focal regional de las actividades sobre la mujer del sistema de las Naciones Unidas y como secretaria técnica de sus países miembros desde los años setenta. Se han realizado hasta la fecha seis conferencias regionales y 24 reuniones de la Mesa Directiva.

<sup>3</sup> La Conferencia Mundial se llevó a cabo en Beijing (China) en septiembre de 1995.

<sup>4</sup> El Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, que fue aprobado por los gobiernos en la sexta conferencia regional, actualiza el Plan de Acción Regional, aprobado en La Habana en 1977 durante la primera conferencia regional.

<sup>5</sup> La falta de indicadores adecuados sigue siendo uno de los obstáculos más serios para la formulación de políticas y programas destinados al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. Los indicadores existentes no concuerdan con las nuevas condiciones de vida de las mujeres, siguen caracterizándose por el subregistro de su aporte económico, tanto a través del trabajo remunerado como no remunerado, y no captan adecuadamente su participación en las instancias de adopción de decisiones.

<sup>6</sup> Vale la pena recordar al respecto que, por ejemplo, para la conferencia mundial de 1980 sólo un 20% de los países de la región respondió a la solicitud de preparar un informe sobre la situación nacional.

<sup>7</sup> Los temas prioritarios figuran en el informe del cuadragésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado en marzo de 1995.

<sup>8</sup> A la fecha se sabe de ocho planes de igualdad de oportunidades, los formulados en Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Ecuador, Panamá y Paraguay.

<sup>9</sup> A modo de anexo, se presenta una selección bibliográfica que contiene una lista de los documentos de los que se dispuso y que se consideran más relevantes.

<sup>10</sup> Liliana de Riz, Las mujeres y el poder en América Latina y el Caribe (LC/R.1259), Santiago de Chile, CEPAL, 25 de marzo de 1994, p. 6.

<sup>11</sup> En Nieves Rico, Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (DDR/2), Santiago de Chile, CEPAL, 1997, documento elaborado para la séptima conferencia regional, se encuentra una sistematización de esta vinculación.

<sup>12</sup> Esto ha sido reconocido por los países en varios instrumentos internacionales, especialmente la Plataforma de Acción Mundial (1995) y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

<sup>13</sup> CEPAL, La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social (LC/G.1954 (CONF.86/3)), Santiago de Chile, 1997. Según CEPAL se necesitaría un crecimiento sostenido de 6% para superar los rezagos sociales.

<sup>14</sup> Según CELADE, la tasa refinada de actividad de las mujeres rurales ascendió a un 34% en 1995.

<sup>15</sup> CEPAL, "Consenso de São Paulo", Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1972(CONF.86/4)), Santiago de Chile, 1997.

<sup>16</sup> Irma Arriagada, Políticas sociales y trabajo en América Latina y el Caribe, serie Políticas Sociales, N° 21 (LC/G.1058), CEPAL, Santiago de Chile, 1997.

<sup>17</sup> CEPAL, Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe (LC/G.1835-P), Santiago de Chile, 1994. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.6.

<sup>18</sup> La situación varía notablemente de un país a otro en lo que respecta a los ciclos de vida de las familias. En 1994, de un 30% a un 44% de las familias se encontraba en la etapa en la que el hijo mayor tiene 19 años o más y la menor proporción de hogares correspondía a las parejas jóvenes sin hijos (Arriagada, op. cit.).

<sup>19</sup> Respecto de la participación en el mercado de trabajo de los miembros de la familia, se observa en la región que el porcentaje de hogares en los que sólo trabaja el jefe fluctúa entre un 20% y un 40%, aproximadamente (Arriagada, op. cit.).

<sup>20</sup> Nieves Rico, *Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión*, serie Mujer y desarrollo N° 10 (LC/L.690), Santiago de Chile, 1992, y *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, serie Mujer y desarrollo N° 16 (LC/L.957), Santiago de Chile, 1996.

<sup>21</sup> La publicación del Instituto de la Mujer/FLACSO, Mujeres latinoamericanas en cifras: tomo comparativo, Santiago de Chile, 1995, representa un buen intento de sistematización.

<sup>22</sup> CEPAL, *La mujer en el sector popular urbano. América Latina y el Caribe* (LC/G.1326), Santiago de Chile, octubre de 1984.

<sup>23</sup> En CEPAL, *Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe* (LC/L.1065), Santiago de Chile, septiembre de 1997, se presenta información detallada sobre las instituciones nacionales que trabajan en este campo.

<sup>24</sup> Mala N. Htun, Moving into Power, Expanding Women's Opportunities for Leadership in Latin America and the Caribbean, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), julio de 1997. En 1990 una mujer fue elegida Presidenta en Nicaragua; en 1991 ocurrió lo mismo en Haití; en 1996 una mujer asumió como Primer Ministro en Dominica, y en Costa Rica, Ecuador y Honduras ha habido vicepresidentas.

<sup>25</sup> Instituto de la Mujer/FLACSO, Mujeres latinoamericanas en cifras: tomo comparativo, Santiago de Chile, 1995.

<sup>26</sup> Naciones Unidas, Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2.

<sup>27</sup> Se cuenta con información sobre Argentina y Paraguay. En el Informe nacional de desarrollo humano desde la perspectiva de género, 1995, publicado en 1995 por la Oficina del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Paraguay.

<sup>28</sup> Datos provenientes del estudio de las Naciones Unidas, Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas, que se refiere a un estudio sobre seis países de América Latina.

<sup>29</sup> Entre otras, Quehaceres, Mujer/Fempres, Debate feminista, ISIS Internacional, Informe Mujer, Tribuna.

## ANEXO

### Bibliografía seleccionada sobre mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe

#### I. Publicaciones seriadas, documentos de trabajos y otras publicaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales e intergubernamentales

##### Secretaría de las Naciones Unidas

Equal Time, International Women's Day Issue, Nueva York, 8 de marzo de 1997.

Resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: proyecto de declaración y proyecto de programa de acción (A/CONF.166/PC/L.13), Nueva York, junio de 1994.

Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2.

##### Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Arriagada, Irma, "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo", serie Políticas sociales, N° 21 (LC/L.1058), Santiago de Chile, 1997.

Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1996 (LC/G.1947-P), Santiago de Chile, diciembre de 1996. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.G.13.

Crónicas de la CEPAL (97-CC-160), Santiago de Chile, 18 de abril de 1997.

Dirven, Martin, El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas, Santiago de Chile, 1997, inédito.

Fortalecer el desarrollo. Interacciones entre macro y microeconomía (LC/G.1898/Rev.1-P), Santiago de Chile, 1996. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.G.2.

Gómez G., Elsa, "La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques", serie Mujer y desarrollo, N° 17 (LC/L.990), contribución del Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo, División de Salud y Desarrollo Humano de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Santiago de Chile, CEPAL, abril de 1997.

Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1972(CONF.86/4)), Santiago de Chile, 1997.

Kaztman, Rubén, La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población (LC/MVD/R.131), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, agosto de 1995.

Muñoz D'Albora, Adriana, Mujer y Política: Complejidades y Ambivalencias de una relación (LC/R.1643), Santiago de Chile, 20 de mayo de 1996.

Notas sobre la economía y el desarrollo, N° 601, Santiago de Chile, marzo de 1997.

Oficina de la CEPAL en Montevideo, Programas de formación para el trabajo. Sugerencias para el caso uruguayo (LC/MVD/R.137/Rev.1), Montevideo, agosto de 1996.

Panorama social de América Latina. Edición 1996 (LC/G.1946-P), Santiago de Chile, febrero de 1997. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4.

Riz, Liliana de, Las mujeres y el poder en América Latina y el Caribe (LC/R.1259), Santiago de Chile, marzo de 1994.

Rosenthal, Gert "Recent Economic Reforms in Latin America. Global Aid", Santiago de Chile.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Honduras: la industria maquiladora (LC/MEX/L.325), México, D.F., 21 de abril de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Género, pobreza y seguridad social en Centroamérica (LC/MEX/R.617), México, D.F., 7 de julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Honduras: evolución económica durante 1996 (LC/MEX/L.329), México, D.F., julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, El Salvador: evolución económica durante 1996 (LC/MEX/L.330), México, D.F., julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)/Centro de Información de las Naciones Unidas, Focus: The UN in the Caribbean, Puerto España, noviembre de 1996.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Report of the Caribbean Ministerial Meeting on Poverty Eradication (LC/G.489/Rev.1), Puerto España, enero de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Caribbean Action on Population and Development, vol. 2, N° 1, Puerto España, abril de 1997.

Temario provisional anotado de la Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1953(Conf.86/2)), Santiago de Chile, enero de 1997.

### **Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social**

Abramo, Laís, La inserción de la mujer en los nuevos paradigmas productivos (LC/IP/R.162), Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1995.

Abramo, Laís, Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177), Santiago de Chile, 26 de diciembre de 1996.

Abramo, Laís, Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina (LC/IP/R.185), Santiago de Chile, 27 de mayo de 1997.

Alburquerque, Francisco, Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento productivo y políticas frente a la pobreza (LC/IP/R.166), Santiago de Chile, 29 de agosto de 1996.

### **Centro Latinoamericano de Demografía**

Patrones reproductivos, estructura familiar y trabajo femenino en América Latina y el Caribe: resultados de investigaciones (LC/DEM/R.265), Serie A, N° 306, Santiago de Chile.

Población, descentralización y desarrollo local: una perspectiva sociodemográfica (LC/DEM/R.270), Serie B, N° 116, Santiago de Chile, marzo de 1997.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Informe nacional de desarrollo humano desde la perspectiva de género, 1995, Asunción, Oficina de la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay, 1995.

Informe sobre desarrollo humano, 1997, Madrid, Mundi-Prensa, 1997.

### **Organización Internacional del Trabajo**

Buvinic, Mayra, "Promoting Employment Among the Urban Poor in Latin America and the Caribbean: A Gender Analysis", Issues in Development, Discussion paper, N° 12, Ginebra, 1996.

Critical Issues for Women in the World of Work: Actions to Overcome Obstacles to Equality. Selected Excerpts from International Conferences (1993-95), Ginebra, 1996.

Gender, Poverty and Employment: Turning Capabilities into Entitlements, Ginebra, 1995.

Graham, C., "Gender Issues in Poverty Alleviation: Recent Experiences with Demand-based Programs in Latin America, Africa and Eastern Europe", Issues in Development, Discussion paper, No. 11, Ginebra, 1996.

Tilakaratna, S., "Credit Schemes for the Rural Poor: Some Conclusions and Lessons from Practice", Issues in Development, Discussion paper, N° 9. Ginebra, 1996.



### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

"Investigación y extensión: el género y su perspectiva", Nota informativa, Roma.

"La mujer, usuaria y protectora de la agrobiodiversidad", Nota informativa, Roma.

"La mujer y la revolución verde", Nota informativa, Roma.

"La mujer y la seguridad alimentaria sostenible", Nota informativa, Roma.

"La mujer y los recursos del agua", Nota informativa, Roma.

"Mujer, tenencia de tierra y seguridad alimentaria", Nota informativa, Roma.

### **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**

"Participación de la mujer en el sector manufacturero: patrones, determinantes y tendencias futuras. Análisis regional, región de la CEPAL" (CPD.12(SPEC)), Viena, diciembre de 1994.

### **Banco Interamericano de Desarrollo**

Mala N. Htun, "Moving into Power: Expanding Women's Opportunities for Leadership in Latin America and the Caribbean" (N° WID97-103), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), julio de 1997.

### **Coalición Política de mujeres andinas**

"Declaración constitutiva", Quito, 12 de junio de 1996.

### **Comisión de las Comunidades Europeas**

"Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Tercer Programa de Acción Comunitaria a medio plazo, 1991-1995", Cuadernos de mujeres de Europa, N° 34, Bruselas.

### **Parlamento Andino**

"Convenio interinstitucional", Quito, 27 de noviembre de 1996.

### **Publicaciones conjuntas**

Almeyda, Gloria, Dinero que cuenta. Servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria, Washington, D.C., Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Banco Interamericano de Desarrollo (UNIFEM/BID).

De refugidas a retornadas, Chiapas, México, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CIREFCA/ACNUR/PNUD) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1994.

Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.), Estudios básicos de derechos humanos, IV, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea, 1996.

Hacia una estrategia para las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Comunicación con Perspectiva de género, San José, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (FIDA/IICA/UNIFEM), julio de 1993.

Información sobre población y pobreza para programas sociales (LC/DEM/R.262), Serie OI, N° 115, Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)/Ministerio de la Presidencia/Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1996.

Kleysen, Brenda y Fabiola Campillo, Productoras de Alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe, San José, Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (BID/IICA), octubre de 1996.

Lara Flores, Sara María (coord.), El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina, Caracas, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/Editorial Nueva Sociedad, 1995.

Oliveira, Anna Cynthia (comp.), Marco regulador de las organizaciones de la sociedad civil en sudamérica, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID/PNUD), marzo de 1997.

## **II. Publicaciones recientes de organismos públicos sobre planes de igualdad y propuestas de indicadores**

### **1997**

Alianza para la igualdad: Programa Nacional de la Mujer. Informe de Avances de Ejecución, 1997, México, D.F., Programa Nacional de la Mujer, marzo de 1997.

"Diagnóstico de situación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover el desarrollo y promoción de las mujeres guatemaltecas", Ciudad de Guatemala, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), febrero de 1997.

Las mujeres en el proceso electoral. 6 de julio de 1997, México, D.F., Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer, Contraloría Social, Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, junio 1997.

Mujer campesina y crédito en Chile, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)/ Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), junio de 1997.

"Mujeres en campaña", La Habana, marzo de 1997.

Mujeres y hombres en México, México, D.F., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997.

Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1997-2001, Asunción, Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República, mayo de 1997.

"Propuesta de un sistema de indicadores para el seguimiento del tema 18 del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas", Nicaragua, País coordinador del seguimiento del tema 18: "El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad", Montelimar, Nicaragua, 1997.

Propuestas para un sistema de estadísticas de género, Santiago de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 1997.

## **1996**

Agenda política, Quito, Coordinadora Política Nacional de Mujeres, mayo de 1996.

Alianza para la igualdad. Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, marzo de 1996.

"Definición de prioridades de la Conferencia Mundial sobre la Mujer", Asunción, 1996.

"Familias y hogares en situaciones críticas en Chile según censo 1992", Inés Reza, Ernestina Pérez y Ernesto Espíndola, Documento de trabajo, N° 46, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), agosto de 1996.

Gestión de políticas públicas para la igualdad de oportunidades. Informe de actividades, 1994-1996, Quito, Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Ministerio de Bienestar Social, 1996.

Las cubanas: de Beijing al 2000, La Habana, Editorial de la Mujer, julio de 1996.

"Las familias de Chile según el último censo de población de 1992", Documentos de trabajo, N° 44, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio de 1996.

Plan Nacional de Desarrollo Social. Políticas para la Mujer 1996-2005, Quito, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Bienestar Social, Secretaría Técnica del Frente Social, 1996.

"Plan Nacional Mujer y Desarrollo: operativización, 1996-2001", Programa Mujer, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud, Ciudad de Panamá.

"Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 1996-1998", Colección documentos, N° 11, San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), 1996.

"Resumen del documento sobre políticas para la mujer. Plan Nacional de Desarrollo Social", Quito, Secretaría Técnica del Frente Social, Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Quito, Ministerio de Bienestar Social, 1996.

"Revisión después de la Conferencia de Beijing. Implementando el contrato con las mujeres del mundo: de las palabras a la acción", Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Santafé de Bogotá, 1996.

### **1995**

Imágenes de género. Estadísticas sociodemográficas y económicas desagregadas por sexo. Costa Rica 1980-1994, San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), 1995.

Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1994-1999, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio de 1995.

"Propuesta para un sistema de indicadores de género para el SERNAM", Virginia Guzmán y Marcela Ríos (cons.), Santiago de Chile, junio de 1995.

### **1994**

"Ley de promoción de la igualdad social de la mujer, 7142", Colección documentos, N° 2, San José, Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), 1994.

"Plan de Acción Nacional de las Mujeres Ecuatorianas", Quito, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Bienestar Social, agosto de 1994.

"Plan de Igualdad de Oportunidades 1995-1999", Buenos Aires, Consejo Nacional de la Mujer, Presidencia de la Nación, 1994.

"Política de participación y equidad para la mujer", Documento Conpes 2726-DNP, Santafé de Bogotá, Unidad de Desarrollo Social, Consejería Política Social, Departamento Nacional de Planeación, agosto de 1994.

Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros, Mariano Alvaro Page (coord.), Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.

### **III. Revistas, publicaciones seriadas y otras publicaciones de centros académicos y organizaciones no gubernamentales**

#### **Revistas y publicaciones seriadas**

Argumentos para el cambio, N° 5, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, julio de 1996.

Argumentos para el cambio, N° 9, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, noviembre de 1996.

Argumentos para el cambio, N° 10, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, diciembre de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 12, Isis Internacional, julio de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 13, Isis Internacional, octubre de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 14, Isis Internacional, diciembre de 1996.

Boletín de las mujeres, año 1, N° 3, "8 de marzo. Día Internacional de la Mujer", Consejo Provincial de la Mujer, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno de Mendoza, marzo de 1997.

Boletín de noticias, año 1, N° 3, "La situación de la mujer en el mundo", Coordinación de Derechos de la Mujer, México, D.F., junio de 1994.

Boletín informativo de la Fundación Mujeres, N° 57, Madrid, diciembre de 1996.

Boletín informativo de la Fundación Mujeres, N° 63, Madrid, junio de 1997.

Casa de la mujer, N° 8, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, San José, agosto de 1996.

Chacarera, Revista de la Red Mujer Rural, N° 22, "Especial: desarrollo con equidad", Ediciones Flora Tristán, marzo de 1997.

Cuaderno de ciencias sociales, N° 79, "Mujeres en el proceso de toma de decisiones en América Latina", Programa Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, abril de 1995. (Este documento es una reproducción del trabajo preparado por la Sra. Pauline van der Aa, experta asociada de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, presentado a la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.)

Cuadernos de trabajo, N° 17, "Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres", Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez, Hegoa, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional, Universidad del País Vasco, Comisión de las Comunidades Europeas (DG VIII-B-2), julio de 1996.

Ediciones de las mujeres, N° 17, "Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio", Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1992.

Ediciones de las mujeres, N° 19, "El espacio posible. Mujeres en el poder local", Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre 1993.

Fem. Análisis de coyuntura con perspectiva de género, N° 2, Asunción, SEFEM, enero, marzo y abril de 1994.

Fem. Análisis de coyuntura con perspectiva de género, N° 3, Asunción, SEFEM, mayo de 1994.

- Fempres, N° 181, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, noviembre de 1996.
- Fempres, N° 180, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, octubre de 1996.
- Fempres, N° 190, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, agosto de 1997.
- Género y educación en quehaceres, año XV, N° 9, CIPAF, Santo Domingo, septiembre de 1996.
- Informativo Mujer, año 8, N° 88, Área Mujer, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, junio de 1996.
- Informativo Mujer, año 9, N° 99, Área Mujer, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, mayo de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 178, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), agosto de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 179, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), septiembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 180, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), octubre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 181, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), noviembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 182, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), diciembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 183, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), enero de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 184-185, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), febrero-marzo de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 188, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), junio de 1997.
- Mujeres, N° 21, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, primer trimestre de 1996.
- Mujeres, N° 22, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, segundo trimestre de 1996.
- Mujeres, N° 23, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, tercer trimestre de 1996.
- Perspectivas, N° 4, ISIS Internacional, Santiago de Chile, 1996.
- Perspectivas, N° 5, "Las trampas del lenguaje", Isis Internacional Santiago de Chile, enero-marzo de 1997.
- Quehacer, N° 79, Revista Bimestral del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, septiembre-octubre de 1992.
- Quehaceres, año XVI, N° 3, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, marzo de 1997.

Quehaceres, año XVI, N° 4, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, abril de 1997.

Quehaceres, año XV, N° 10, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, octubre de 1996.

Relaciones del trabajo, año 7, N° 19, Órgano Oficial de la Asociación Chilena de Relaciones Industriales, Santiago de Chile, primavera de 1995.

Revista mujer salud, N° 4, "Mujeres después de los 40. Una perspectiva de género", Santiago de Chile, octubre-noviembre-diciembre de 1996.

Servicio de Información a Congresistas, N° 12, Movimiento Manuela Ramos, Lima, octubre de 1996.

Servicio de Información a Congresistas, N° 19, Movimiento Manuela Ramos, agosto de 1997.

Sociología del trabajo, Nueva época, N° 23, "La promoción de la mujer a puestos de responsabilidad laboral: resistencias discursivas", Javier Callejo Gallego y Luis Martín Rojo, invierno de 1994/1995.

Teoría & debate, N° 14, "Mulher na direção", Tatau Godinho, mayo de 1991.

### **Otras publicaciones de centros académicos y organizaciones no gubernamentales**

Arango, Luz Gabriela, Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982, Medellín, Universidad de Antioquia, 1991.

Arango, Luz Gabriela, Magdalena León y María Viveros (comps.), Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Santafé de Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, TM Editores, octubre de 1995.

Ardaya, Gloria y Luis Verdesoto, Racionalidades democráticas en construcción, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1994.

Cappelin, Paola, "A mulher no mundo do trabalho: as experiências internacionais das ações afirmativas", Rio de Janeiro, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Universidad Federal de Rio de Janeiro, 16 de abril de 1997.

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), Memoria. Foro género y ciudadanía (La Paz, 18 al 21 de julio de 1996), La Paz, octubre de 1996.

Grupo de Iniciativa, "Mujeres: ciudadanía, cultura y desarrollo en el Chile de los noventa", Santiago de Chile, 1994, documento preliminar.

Guzmán, Virginia y Eugenia Hola (comps.), "El conocimiento como un hecho político", Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), diciembre de 1996.

Instituto Brasileiro de Administração Municipal (IBAM), Género e ONG's: propostas para o fortalecimento institucional, Núcleo de Estudos Mulher e Políticas Públicas/IBAM/The British Council, Rio de Janeiro, 1997.

Lagarde, Marcela y Sandra Aliaga Bruch, Entre decir y vivir, La Paz, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), 1997.

Lazarte Rojas, Jorge, Mujeres y problemas de participación política en Bolivia, La Paz, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), 1991.

Moghadam, Valentine, "La mujer en la sociedad", RICS N° 139, marzo de 1994.

Todaro, Rosalba y Sonia Yáñez, "Globalización, reestructuración competitiva y empleo femenino en Chile. Elementos para el debate", documento de trabajo, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), 1996.

Vásquez, Norma, Reconstruyendo nuestra historia. Una sistematización de la experiencia educativa en el conocimiento y defensa de nuestros derechos, Tegucigalpa, Centro de Derechos de Mujeres (CDM), 1997.

#### **IV. Documentos presentados a reuniones y seminarios.**

Abramo, Laís, "A situação da mulher no mercado de trabalho latinoamericano no contexto da reestruturação", documento presentado al Seminario internacional "As mulheres no mundo do trabalho: experiências internacionais de ações afirmativas", São Paulo, Brasília y Rio de Janeiro, FES-ILDES, ELAS, CEFEMEA, UFRJ, CUT, PNBE, abril de 1997.

Abramo, Laís, "Nuevas tecnologías y relaciones laborales en América Latina", ponencia presentada al Seminario "Nuevas tecnologías: su impacto en las relaciones laborales" (Cochabamba, 4 y 5 de junio de 1996), Cochabamba, Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU)/Universidad Mayor de San Simón (UMSS), junio de 1996.

Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Participación de la mujer en las decisiones políticas y económicas", documento presentado al Primer Encuentro de Ministras de Países Iberoamericanos (Santiago de Chile, 27 y 28 de junio de 1995), Santiago de Chile, octubre de 1995.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Algunas dimensiones de la educación para la democracia en el pensamiento de la CEPAL", documento presentado a la XI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Micronoticias de la CEPAL (MS-9), Santiago de Chile, CEPAL, 26 de agosto 1997.

Coordinadora de la Subregión Andina, Construyendo la equidad, documentos presentados al Primer Taller Subregional Andino "Camino a Beijing" (La Paz, 27 al 30 de julio de 1994), La Paz, 1994.

Deere, Carmen Diana y Magdalena, León, "Women, land rights and the Latin American counter-reforms", documento presentado al XX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA) (Guadalajara, 17 a 19 de abril de 1997), 1997.



"Documento Subregional Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Las Mujeres del Sur", documento presentado al Foro de ONG's America Latina y el Caribe, Mar del Plata, septiembre de 1994.

Escalante Herrera, Ana Cecilia, "Las relaciones entre las mujeres y el poder en el Gran Caribe", documento presentado al Seminario "Mujer, participación política y ciudadanía" (San José, 11 al 14 de noviembre de 1996), San José, Universidad de Costa Rica, 1996.

Mesa redonda. Situación y perspectivas del liderazgo de las mujeres en el Movimiento Sindical y Gremial de Venezuela, Caracas, Consejo Nacional de la Mujer, 1993.

Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz, "The impact of gender difference" (EGM/PDCR/1996/REP.1), Expert Group Meeting on Political Decision-Making and Conflict Resolution (Santo Domingo, 7 al 11 de octubre de 1996), Nueva York, 7 de noviembre de 1996.

Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, "Report" (EGM/EDM/IFI-TNC/1996/REP.1), Expert Group Meeting on Women and Economic Decision-Making in International Financial Institutions and Transnational Corporations (Boston, Massachusetts, 11 al 15 de noviembre de 1996), Nueva York, 10 de diciembre de 1996.

Noé, Marcela y Patricia Provoste, "Modernización de la gestión de servicios públicos e igualdad de oportunidades", documento presentado al II Seminario-Taller, 1996, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1996.

Pate, Kimberly, "Affirmative Action Presentation", documento presentado al Seminario "Keeping the door open. Why women should support affirmative action", Equal Rights Advocates, San Francisco.

Pérez de Matus, María Auxiliadora, "El papel de la mujer en el desarrollo", documento presentado a la V Reunión del Grupo de seguimiento y puesta en marcha de los acuerdos de la Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 22 de enero de 1996.

"Propuesta centroamericana: de Esquipulas hacia el desarrollo social sostenible", Documento preparado con ocasión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Evento Especial (Copenhague, marzo de 1995), San José, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Jaque al rey. Memorias del taller "Participación política de la mujer" (Chorlavi-Ibarra, Ecuador, octubre de 1993), Quito, octubre de 1993.

Reunión Regional de Estrategias, "Informe de la subregión andina" (Lima, 24 al 26 de enero de 1997), Lima, 1997.

Reunión Regional de Estrategias, "Acuerdos" (Lima, 24 al 26 de enero de 1997), Lima, 1997.

Seminario internacional "As mulheres no mundo do trabalho: experiências internacionais de ações afirmativas" (14 al 20 de abril de 1997), São Paulo, Brasília y Rio de Janeiro, 1997.

Seminario Internacional Mujer y Mercosur, "Conclusiones generales" (São Paulo, 31 de julio al 2 de agosto de 1995), São Paulo, 1995.

Vega, Silvia, "Las mujeres y la caída de Bucaram", documento presentado a la Mesa redonda de FLACSO sobre la participación de los actores sociales el 5 de febrero, Santiago de Chile, 27 de febrero 1997.

Voets, Martine, "The European positive action strategy", documento presentado al seminario "A mulher no mundo do trabalho. Experiencias internacionais e ações afirmativas" (Brasilia, 14 al 19 de abril de 1997), 1997.